



Factura: 001-002-000014891



20161701069P00204

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escribana N°: 20161701069P00204							
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO: 20 DE ENERO DEL 2016, (14:51)							
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Jurídica	MAPLE TRUST	REPRESENTADO POR	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	SE-Q-0004941	CANADIENSE	CEDENTE	GABRIEL ALEJANDRO SOLÍS VINJEZA
A FAVOR DE							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	OMEGA MARKET LTD	REPRESENTADO POR	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	SE-Q-0019433	CANADIENSE	CESIONARIO(A)	LUIS JAVIER BUSTOS AGUILAR
Jurídica	VICTORY MARKET LTD	REPRESENTADO POR	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	SE-Q-0004846	CANADIENSE	CESIONARIO(A)	LUIS JAVIER BUSTOS AGUILAR
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		KENNEDY			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: \$362209.00							

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

2016	17	01	69	P00204	FAC: 001-002-000014091
------	----	----	----	--------	------------------------

ESCRITURA NÚMERO

CESSION DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR:
MAPLE TRUST

A FAVOR DE:

VICTORY MARKET LTD. Y OMEGA MARKET LTD.

CUANTÍA: US\$ 8,362,200.00
DI 3 COPIAS

E.M.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día MIÉRCOLES veinte (20) de enero del dos mil dieciséis, ante mí, doctor MIGUEL

ANGEL TITO RUILOVA, NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, comparecen, las siguientes personas: en calidad de CEDENTE, el señor GABRIEL

ALEJANDRO SOLÍS VINUEZA, casado, en su calidad de APODERADO Legal de la MAPLE TRUST; y, en calidad de

CESSIONARIO, el señor LUIS JAVIER BUSTOS AGUIAR, casado, en su calidad de Gerente General de la Compañía EFI

ESTRATEGIAS LEGALES FISCALES CIA. LTDA, y como tal APODERADO Legal de las Compañías VICTORY MARKET LTD;

Dr. Miguel Angel Tito Ruilova
NOTARIO

NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 y, OMEGA MARKET LTD. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe y me solicitan que eleve a escritura pública la siguiente minuta, cuyo tenor literal a continuación transcribo: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase inscribir una que contenga la cesión de participaciones de la compañía "INMOBILIARIA INMOBILIARIA CIA. LTDA.", contenida al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen al otorgamiento de la presente escritura, en calidad de CEDENTE, el señor GABRIEL ALEJANDRO SOLÍS VINUEZA, en su calidad de APODERADO Legal de la MAPLE TRUST; y, en calidad de CESSIONARIO, el señor LUIS JAVIER BUSTOS AGUIAR, en su calidad de Gerente General de la Compañía EFI ESTRATEGIAS LEGALES FISCALES CIA. LTDA, y como tal APODERADO Legal de las Compañías VICTORY MARKET LTD, y OMEGA MARKET LTD., conforme constan poderes adjuntos. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: A).- La compañía INMOBILIARIA GSM CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el veinte y tres de enero del dos mil seis, ante el doctor Roberto Dueñas Mera, Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, y debidamente inscrita el quince de mayo del año dos mil siete en el Registro Mercantil; B).- Mediante escritura pública celebrada el diecinueve de enero del año dos mil nueve, ante el doctor Rubén Dato Espinoza Ibarbo, Notario Décimo Primer del cantón, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día cuatro de agosto del año dos mil nueve, se reforma los estatutos y se realiza el



1 y, OMEGA MARKET LTD. Los comparecientes son
2 ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de
3 Quito, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy
4 fe y me solicitan que eleve a escritura pública la siguiente minuta,
5 cuyo tenor literal a continuación transcribo: SEÑOR NOTARIO:
6 En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una
7 que contenga la cesión de participaciones de la compañía
8 "INMOBILIARIA INMOELMANA CIA. LTDA.", contenida
9 al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.-
10 COMPARECIENTES: Comparecen al otorgamiento de la
11 presente escritura, en calidad de CEDENTE, el señor GABRIEL
12 ALEJANDRO SOLIS VINUEZA, en su calidad de Apoderado
13 Legal de la MAPLE TRUST; y, en calidad de CESIONARIO, el
14 señor LUIS JAVIER BUSTOS AGUILAR, en su calidad de
15 Gerente General de la Compañía EFI ESTRATEGIAS LEGALES
16 FISCALES CIA. LTDA, y como tal Apoderado Legal de las
17 Compañía VICTORY MARKET LTD. y OMEGA MARKET
18 LTD., conforme constan poderes adjuntos. SEGUNDA.-
19 ANTECEDENTES: A).- La compañía INMOBILIARIA GSM
20 CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el
21 veinte y tres de enero del dos mil seis, ante el doctor Roberto
22 Dueñas Mera, Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, y
23 debidamente inscrita el quince de mayo del año dos mil siete en el
24 Registro Mercantil; B).- Mediante escritura pública celebrada el día
25 diecinueve de enero del año dos mil nueve, ante el doctor Rubén
26 Darío Espinosa Idrobo, Notario Décimo Primero del cantón, e
27 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día cuatro de
28 agosto del año dos mil nueve, se reforma los estatutos y se realiza el



1 cambio de denominación de la compañía "INMOBILIARIA GSM
2 CIA. LTDA." por el nombre de "INMOBILIARIA
3 INMOELMANA CIA. LTDA"; C) Mediante Junta General
4 Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el cinco de
5 enero de dos mil dieciséis cuya acta se adjunta como habilitante, los
6 socios por unanimidad decidieron autorizar la cesión de la totalidad
7 de las participaciones del MAPLE TRUST a favor de las compañías
8 Victory Market Ltd. y Omega Market Ltd. TERCERA.-
9 CESIÓN DE PARTICIPACIONES: En virtud de los
10 antecedentes expuestos, el señor GABRIEL ALEJANDRO SOLIS
11 VINUEZA, en su calidad de APODERADO LEGAL del MAPLE
12 TRUST, cede y transfiere de forma definitiva, el cien por ciento
13 (100%) de todas las participaciones sociales, iguales, acumulativas e
14 indivisibles que mantiene en la compañía INMOBILIARIA
15 INMOELMANA CIA. LTDA, a favor de las compañías
16 VICTORY MARKET LTD. Y OMEGA MARKET LTD.,
17 detalladas de la siguiente manera:

SOCIO CEDENTE	SOCIO CESIONARIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
MAPLE TRUST (CANADIENSE)	VICTORY MARKET LTD. (CANADIENSE)	\$8,278,578	99%
MAPLE TRUST (CANADIENSE)	OMEGA MARKET LTD. (CANADIENSE)	\$83,622	1%
TOTAL		\$8,362,200	100%

23 En virtud de lo anterior, las cesionarias de forma unánime aceptan
24 expresamente la cesión de participaciones efectuadas a su favor, y la
25 cedente declara de forma unánime estar conforme con la cesión
26 realizada, y manifiesta que no existe deuda alguna por concepto de
27 cesión de participaciones de la compañía "INMOBILIARIA
28 INMOELMANA CIA. LTDA". CUARTA.- CUADRO DE

1 INTEGRACION DE CAPITAL: En virtud de las cláusulas
2 precedentes, se establece que el nuevo cuadro de integración de
3 capital de "INMOBILIARIA INMOBILMANA CIA. LTDA." será

SOCIO	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	Y PAGADO	PORCENTAJE	
VICTORY MARKET LTD.	(CANADIENSE)	8278578	\$8,278,578	99%	
OMEGA MARKET LTD.	(CANADIENSE)	83622	\$83,622	1%	
TOTAL		8362200	\$8,262,200	100%	

11 QUINTA.- TITULO Y VALOR: Conforme se hace referencia el
12 Acta de Junta General de Socios de la compañía INMOBILIARIA
13 INMOBILMANA CIA. LTDA., la transferencia de participaciones
14 se efectuó por concepto de aporte a las compañías Victory
15 Market Ltd. y Omega Market Ltd., al valor de las participaciones
16 sociales esto es OCHO MILLONES TRESCIENTOS
17 SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DOLARES DE
18 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 8.362.200,00).
19 SEXTA.- GASTOS E IMPUESTOS.- Todos los gastos e
20 impuestos que demande el otorgamiento de esta escritura
21 pública, será de cuenta de la cesionada. SEPTIMA.-
22 AUTORIZACION.- Los comparecientes autorizan a la Abogada
23 María Fernanda Azanza Ávila, para que mediante su persona o
24 cualquier otra que ella a su vez designe realice todos los actos
25 legales tendientes a la perfección de esta escritura. OCTAVA.-
26 CONTROVERSIAS.- Los comparecientes, para todos los efectos
27 que se deriven de este contrato, fijan su domicilio en la ciudad de
28 Quito, y en caso de controversias o diferencias derivadas del
presente contrato, las partes someten a resolución de un

1 Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito, que se
2 sujetará a lo dispuesto en la Ley de Arbitraje y Mediación, al
3 Reglamento del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de
4 Comercio de Quito y demás normas y preceptos. El tribunal estará
5 integrado por un árbitro, y decidirán derecho. Las partes renuncian
6 a la jurisdicción ordinaria, se obligan acatar el laudo que expida el
7 Tribunal Arbitral y se comprometen a no interponer recurso alguno
8 en contra del laudo arbitral. Para la ejecución de las medidas
9 cautelares, el Tribunal está facultado para solicitar a los funcionarios
10 públicos, judiciales, policiales y administrativos su cumplimiento,
11 sin que sea necesario recurrir a juez ordinario alguno. El
12 procedimiento arbitral será confidencial. El lugar de arbitraje será
13 las instalaciones del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara
14 de Comercio de Quito.- HASTA AQUÍ LA MENTE que queda
15 elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que se
16 halla firmada por la Abogada María Fernanda Azanza Ávila, con
17 matrícula profesional once mil novecientos treinta y cinco del
18 Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la
19 escritura pública se observaron los preceptos legales del
20 caso; y, leída que les fue a los comparecientes, por mí el Notario, se
21 ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en
22 unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

23
24
25
26
27
28
C.C.
SR. GABRIEL SOLÍS VINUEZA

69
NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Dr. Miguel Ángel Tito Rullón
NOTARIO

DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DEL CANTON
QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y GUARDADO

CELESTINO
CALZADAMANTA
APELLIDOS Y NOMBRES
SUSANA JULIANA
LUNA-JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
MARTA PRISCILA
FECULA DE NACIMIENTO 1975-03-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
1000 M
LUGAR DONDE CASADO
CARPUNTA
NED KETIE DAVILA

N. 170679389-6

170679389-6

INSTRUCCION
SUSPENSIVA
AFILIADOS A MOVIMIENTOS SOCIALES
BUSTOS LUIS JAVIER
APARELLOS Y SEÑALES DE LA MARCA
ASUS/ALCANTARA JACINTO
USCAR Y FLORES/ALCANTARA
CURTO
1842-01-19
1842-01-19
TERMINAL DE EXPIRACION
2022-01-19

REPUBLICA DEL PANAMA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

015 No. de la Sección 15 DE MARZO
015-0121 1706793851
NOMBRE DE REGISTRADO
BUSTON AGUILAR LUIS JAVIER

PROMESA
FACEDURA
CANTON
CATEGORIA
MUNICIPIO

[Signature]

SECRETARIA DE LA JUNTA

C.C. 1700/30998
Estrategias Legales Fiscales

[Signature]

Con esta fecha se dio cumplimiento a la función de Gerente General de la compañía EFI

Quito, 10 de junio de 2014

Presidente Ad-Hoc de la Junta

[Signature]
Mario Torres Andrade

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

La compañía EFI ESTRATEGIAS LEGALES FISCALES CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada el 5 de marzo de 2013 ante la Notaría Segunda del cantón Quito, instrumento inscrito el 12 de abril de 2013 en el Registro Mercantil del mismo cantón, y en dicha escritura constan las atribuciones del representante legal de la compañía.
De conformidad con los estatutos sociales le corresponden a usted ejercer individualmente, la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente.
Comunico notificándole que la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía EFI ESTRATEGIAS LEGALES FISCALES CIA. LTDA., en reunión del día que se convoca a usted como Gerente General de la compañía por el lapso de dos años que se convoca a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

De mi consideración:

Sector:
Luis Javier Bustos Aguilar
Ciudad:

Quito, 10 de junio de 2014



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
C.C. 1700/30998
Estrategias Legales Fiscales

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CANTÓN QUITO
1700/30998
Estrategias Legales Fiscales



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO 145

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPETITORIO:	22636
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8235
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	10/06/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	10/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EPI ESTRATEGIAS LEGALES FISCALES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1706793898	BUSTOS AGUILAR LUIS JAVIER	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM # 1339 DEL 12/04/2013 NOT SEGUNDA DEL 05/03/2014 AA

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2014

AB. MARCO LEÓN SANTAMARÍA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RM-Q-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

NOTARIA SEÑALESMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la solicitud presentada en el Acto N°
Número 8 en la Ley Notarial de la QUITA R.M.
propuesta en el Acto N° 8 presentada en el Acto N°
En el Cantón de QUITO

Dr. Víctor Andrés Roldán
NOTARIO SEÑALESMA NOVENA DE QUITO

Página 1 de 1

N° 0657759

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA INMOELMANA CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, 05 de enero de dos mil dieciséis, a las 08h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Avenida 12 de Octubre s/n y Av. Coruña, de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios de la compañía:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
Maple Trust	\$ 8,362,200.00	\$ 8,362,200.00	100%
TOTAL	\$ 8,362,200.00	\$ 8,362,200.00	100%

Preside la Junta, la Señorita Sandra Maritza Barrera Pastrano, en calidad de Gerente General de la Compañía SHALOMEMPRES SERVICIOS Y COMERCIO CIA. LTDA, compañía que ejerce la representación de la Presidencia de la compañía INMOELMANA CIA. LTDA; y, actúa como Secretaria la Señora Mariana de Jesús Pastrano en su calidad de Gerente General de la Compañía y como tal secretaria de la Junta.

La Presidenta solicita a la Secretaria que se constate el quórum y se elabore la correspondiente lista de asistentes, hecho lo cual y con la presencia del 100% de capital social, los socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, así como unánimemente acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. CESIÓN DE PARTICIPACIONES
2. AUTORIZACIÓN

La Presidenta dispone que se proceda a conocer y resolver el orden del día aprobado:

Acto seguido se procede al conocimiento del orden del día:

1. CESIÓN DE PARTICIPACIONES:

Inmediatamente pasan a tratar el orden del día y toma la palabra el señor Gabriel Solís Vinuesa quien manifiesta que por así convenir a los intereses de su representada han decidido realizar la cesión de la totalidad de las participaciones que mantienen en la compañía INMOBILIARIA INMOELMANA CIA. LTDA, siendo el cien

por ciento del capital social de la compañía, cuyos cesionarios serán las compañías canadienses Victory Market Ltd. en el 99% y Omega Market Ltd. en el 1%.

RESUELVE aprobar la cesión de participaciones, a favor de las compañías canadienses Victory Market Ltd. en el 99% y Omega Market Ltd. en el 1%.

2. Autorización:

La Secretaría de la Junta manifiesta que es necesario autorizar al representante legal de la compañía, para que realice las gestiones necesarias para la aprobación del presente acto jurídico y en tal virtud mociono que así proceda. Luego de las deliberaciones del caso, los socios autorizan por unanimidad al Gerente General de la compañía, para que otorgue la correspondiente escritura y realice todas las gestiones necesarias para la formación de la cesión de participaciones en esta Junta incluyendo la inscripción de la cesión de participaciones en el Registro Mercantil.

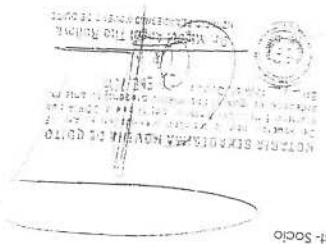
Agotado el orden del día, la señoría Presidente declara terminada la sesión, y concede un receso para la elaboración de la presente acta.

Reiniciada la sesión se da lectura de la misma y su contenido es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ello los presentes lo suscriben en conformidad.

Montana de Jesús Postorano
Secretario Junta

Gabriel Sosa Vinueta
Apoderado

Fundación Mopie Trust- Socio



POWER OF ATTORNEY

Nathan Roberts and MGR. & Services LLC, in our capacity as trustees of the Trust MAPLE, are duly organized and existing pursuant to the laws of Alberta, Canada, and address for these purposes at 1500, 850-2nd Street S.W., Calgary, Alberta, T2P 0R8, (hereinafter the "Trust") through this document.

Grant:

Comprehensive and sufficient SPECIAL POWER, required by law in favor of: GABRIEL SOSA VINUETA, with ID number 1715485791 an individual resident pursuant to the laws of the Republic of Ecuador, for the exercises of the following.

Power:

1. In order to, pursuant to Article 6 of the Law of Companies of Ecuador answer the lawsuits filed in Ecuador against the Trust and fulfill the respective obligations of the grantor.

2. Represent the Trust in the General Meeting of the shareholders of the Ecuadorian Companies INMOBILIARIA INMOBILIARIA CIA. LTDA, MEGA SANTAMARIA S.A., and HOLDING MEGAFAMILY S.A., in which the Trust is a shareholder, with all the rights that are applicable to a shareholder, except the right to decide on issues related to the approval of the Ecuadorian Company's accounts, increases or reductions of capital of the same, provision of guarantees by the Company, approval of social management, approval of the purchase, sale, transfer or assignments of the shares, in which case it will require an additional authorization issued by the Company in writing.

3. Execute all acts and celebrate all contracts necessary for the purchase, sale and transfer of shares in the companies: INMOBILIARIA INMOBILIARIA CIA. LTDA, MEGA SANTAMARIA S.A., and HOLDING MEGAFAMILY S.A., (hereinafter the "Companies"), GABRIEL SOSA VINUETA is expressly authorized to: i) negotiate and bargain with the sellers or buyers all terms and conditions of the purchase, sale, transfer or assignments of the shares, sign the relevant contract and receive the agreed price, ii) execute a public deed of the purchase, sale, transfer or assignments of the shares, sign the relevant contract and receive the agreed price, iii) submit any further document related with the share transfer of the companies mentioned above, and iv) subscribe for the New Shares Certificates.

Granted and signed in the City of Calgary, Alberta, on the 6th day of October, 2015.

Signatures:

[Signature]
Nathan Roberts

[Signature]
David Garcés



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN OTTAWA

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 148/2015



Quien suscribe HERMES SEBASTIAN FONSECA MAÑAY, TERCER SECRETARIO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de OTTAWA, CANADA, certifica que la firma de MICHAEL GABRARIO, FUNCIONARIA DE LEGALIZACIONES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CANADA que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fe pública en el Ecuador.

OTTAWA, 30 de Noviembre del 2015

HERMES SEBASTIAN FONSECA MAÑAY
TERCER SECRETARIO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES



Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50.00

LES<00><OTTAWA><4-80337>

LEGALIZACIÓN DE FIRMA EN OTROS DOCUMENTOS (PERSONAS JURÍDICAS)

NOTARIA SEXAGÉSIMA-NOVENA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí. En 1 hoja(s). Quito a 28 de Noviembre del 2015



DR. Miguel Ángel Vito Rulova
NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO



Factura: 001-002-000014217



20151701069D0862



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701069D0862

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 hoja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 hoja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).
QUITO, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2015, (17:38).



DR. MIGUEL ÁNGEL VITO RULOVA
NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

Dado y firmado en la ciudad de Calgary, Alberta, en este día 6 de octubre de 2015.

[illegible][illegible]

paper

PODER ESPECIAL amplio y suficiente, como en derecho se requiere a favor de:
GABRIEL SOLIS VINUEZA, con número de identificación 1715458791 una persona física
residente en virtud de las leyes de la República de Ecuador, para que pueda ejercer las siguientes
atribuciones:

OTORGA

Nathan Roberts y MGR & SERVICES LLC, en nuestras calidades de cobd
representantes de MAPLE TRUST, un fideicomiso construido y existente de
leyes de Alberta, Canada y domiciliado para sus efectos en 1500, 850-2ND S
Alberta, T2P 0R8, (en adelante la "Fideicomiso"), a través de este documento;

PODERER ESPECIAL



NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO
En la ciudad de Quito, a los 28 de Mayo del 2015
Yo, Dr. Miguel Ángel Tello Huilaca
Notario Sexagesima Novena de Quito

[illegible]

(Firmas ilegible)

(Firmas ilegible)

Nathan Roberts

Por: _____
David Garces

(HASTA AQUI LA TRADUCCION)

Arody Heyner Perdomo Fernandez, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de identidad número 1716363070, certifico que el presente documento es la fiel traducción al idioma castellano del documento certificado en la notaría Sexagésima Novena del cantón Quito, que en idiomas ingles antecede.

Arody Heyner Perdomo Fernandez
C.I. 1716363070



Factura: 001-002-000014218



20151701069D08630

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701069D08630

Ante mí, NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA de la NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA, comparece(n) ARODY HEYNER PERDOMO FERNANDEZ SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1716363070, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. — Se archiva copia. QUITO, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2015, (17:40)

Arody Heyner Perdomo Fernandez
Cédula 1716363070

Dr. Miguel Angel Tito Ruilova
NOTARIO
NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: Certifico que la Fotocopia que antecede ES FIEL
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento
que antecede, constante en -5- folios, presentado
ante el suscrito Notario, Quito a 28 de Diciembre del 2015.



Dr. Miguel Angel Tito Ruilova
NOTARIO SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO

[illegible]

IN TESTIMONY WHEREOF I have hereunto subscribed my name and affixed my seal of
office at Calgary, Alberta, this 3rd day of November, 2015.

I, Erik B. Arnold, a Notary Public in and for the Province of Alberta, by my authority duly appointed, residing in the City of Calgary, in the Province of Alberta, do hereby certify that the paper withidrafts heretofore annexed are true copies of the power of Attorney given to Efti Estifanoglas Legates fiscales Cas. Ltda., by Omega Market Ltd., dated October 6, 2015. The said copies having been compared by me with the original documents, an act whereof being requested I have granted under my notarial form and seal of office to serve and seal its occasion shall or may require.

TO WH:

CANADA
PROVINCE OF ALBERTA

NOTARIAL CERTIFICATE

MARIE CLARK

[illegible]

Government of Alberta ■
 and Senator General

CANADA

Alberta



POWER OF ATTORNEY

I, Nathan Roberts, in my capacity as director of OMEGA MARKET LTD., a corporation organized and existing pursuant to the laws of Alberta, Canada, and address for these purposes at 1500-890-2nd Street S.W., Calgary, Alberta, T2P 0R8, (hereinafter the "Company"), and not being a minor, do hereby on behalf of the Company;

Grant:

Comprehensive and sufficient SPECIAL POWER, required by law in favor of:

EPI ESTRATEGIAS LEGALES FISCALES CIA. LTDA. With Tax ID Number 1792444004001, a company organized and existing pursuant to the laws of the Republic of Ecuador, for the exercises of the following:

Power:

1. In order to, pursuant to Article 6 of the Law of Companies of Ecuador answer the lawsuits filed in Ecuador against the Company and fulfill the respective obligations of the grantor;
2. Represent the Company in the Shareholders General Meetings of the Ecuadorian companies: INMOBILIARIA INMOELMANA CIA. LTDA., MEGA SANTAMARIA S.A., and HOLDING MEGAFAMILY S.A., in which the Trust is a shareholder, with all the rights that are applicable to a shareholder, except the right to decide on issues related to the approval of the Ecuadorian Company's accounts, increases or reductions of capital of the same, provision of guarantees by the Company, approval of social management, approval of the purchase, sale, transfer or assignments of the shares in which case it will require an additional authorization issued by the Company in writing.
3. Execute all acts and celebrate all contracts necessary for the purchase, sale or transfer of shares in the company OMEGA MARKET LTD. (hereinafter the "Company"). EPI ESTRATEGIAS LEGALES FISCALES CIA. LTDA. is expressly authorized to: i) negotiate and bargain with the Sellers or Buyers all terms and conditions of the purchase, sale, transfer or assignments of the shares, sign the relevant contract and receive the agreed price; ii) execute a public notary in Ecuador if needed, the public deed of transfer of shares Execute a public deed notary in Ecuador of share transfer if needed, or the share transfer notification letter to the General Managers or representatives of the Companies, iii) submit any further document related with the share transfer of the companies mentioned above, and iv) subscribe for the New shares Certificates.

Granted and signed in the City of Calgary, Alberta, on this 6th day of October, 2015.

Signature:

Nathan Roberts



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN OTTAWA
LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 1452215

Quien suscribe HERMES SEBASTIAN FONSECA MARAY, TERCER SECRETARIO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de OTTAWA, CANADA, certifica que la firma de MICHAEL GABRIANO, FUNCIONARIO DE LEGALIZACIONES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CANADA que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es autentica, a fin de que el indicado documento de fe publica en el Ecuador.

OTTAWA, 29 de Noviembre del 2015

HERMES SEBASTIAN FONSECA MARAY
TERCER SECRETARIO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES

Arancel Consular: III 15.8
Valor: US \$ 50.00

LEGALIZACIÓN DE FIRMA EN OTROS DOCUMENTOS (PERSONAS JURÍDICAS)





CANADA

ALBERTA

Gobierno de Alberta
Fiscal General del Estado y Justicia

Yo, MARY E. CLARK, funcionario de la oficina del Secretario del Diputado Provincial de la Provincia de Alberta, DOMINIO DE CANADA, donde están los registros de todos los Notarios Públicos de la Provincia, certifico que ERIK BRUCE ARNOLD de Calgary, en la Provincia de Alberta, cuyo nombre está suscrito al documento adjunto, es un NOTARIO PÚBLICO de la Provincia de Alberta, en virtud de ser llamado miembro de la Sociedad de Abogados de Alberta el 15 DE AGOSTO DE 2014, y está debidamente autorizado por las leyes de la Provincia para administrar juramentos, hacer declaraciones juramentadas y para certificar la prueba de escrituras y otros documentos en la Provincia.

TAMBIÉN CERTIFICO que he comparado la firma de ERIK BRUCE ARNOLD suscrita en el documento adjunto con la muestra de su firma presentada al Secretario del Diputado Provincial y creo realmente que la firma es auténtica; y QUE HE COMPARADO la impresión del sello de ERIK BRUCE ARNOLD suscrito en el documento adjunto con la impresión de la muestra de su sello presentado ante el Secretario del Diputado Provincial y creo realmente que la impresión del sello es genuina.

TAMBIÉN CERTIFICO que mi firma ha sido incluida en el Libro de Firmas y Muestras de Sellos en todos los lugares Canadienses en el extranjero y en las misiones en Canadá y que tengo autoridad del Departamento de Asuntos Exteriores de Canadá para firmar autenticaciones de firmas y sellos en documentos en la Provincia de Alberta.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, suscribo mi firma como Secretario del Diputado Provincial de la Provincia de Alberta, en la ciudad de Edmonton, Provincia de Alberta, este día 5 de NOVIEMBRE de 2015.

MARY E. CLARK



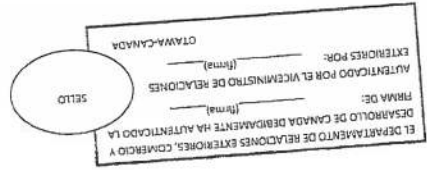
CERTIFICADO NOTARIAL

CANADA
} PROVINCIA DE ALBERTA
} ESTO ES

Yo, Erik B. Arnold, Notario Público de la Provincia de Alberta, con la autoridad debidamente asignada, con domicilio en la Ciudad de Calgary, en la Provincia de Alberta, certifico que el papel adjunto es una fiel copia del Poder Legal dado a ERI ESTIMATES LEGALES FISCALES CIA. LTDA., por la compañía Omega Market Ltd., con fecha 6 de octubre de 2015. He comparado dicha copia con el documento original, acto que fue solicitado, y confirmo bajo mi formulario notarial y sello de la oficina de servir cuando la ocasión lo requiera.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, suscribo mi firma y sello de la oficina en Calgary, Alberta, este día 3 de noviembre de 2015.

Erik B. Arnold
Notario Público de la Provincia de Alberta





PODER ESPECIAL

Yo, Nathan Roberts, en mi calidad de Director, y como tal representante legal de OMEGA MARKET LTD., una compañía constituida y existente de conformidad con las leyes de Alberta, Canadá, y con domicilio para estos efectos en 1300, 850-2ND Street S.W., Calgary, Alberta, T2P 0R8, (en adelante la "Compañía") a través de este documento;

OTORGA

PODER ESPECIAL amplio y suficiente, como en derecho se requiere a favor de:

EPI ESTRATEGIAS LEGALES FISCALES CIA. LTDA., con número de identificación fiscal 1792444004001 una persona jurídica constituida y existente bajo las leyes de la República de Ecuador, para que pueda ejercer las siguientes atribuciones:

Poder

1. Con el fin de, y en virtud del artículo 6 de la Ley de Compañías Ecuatoriana, responder a las demandas presentadas en Ecuador en contra de la Compañía y cumplir con las obligaciones respectivas del otorgante;
2. Representar a la Compañía en las Juntas Generales de accionistas de las compañías ecuatorianas INMOBILIARIA INMOELMANA CIA. LTDA., MEGA SANTAMARIA SA, y HOLDING MEGAFAMILY SA, en la que la Compañía sea socio o accionista, con todos los derechos que son aplicables a un socio o accionista, salvo el derecho de decidir sobre cuestiones relacionadas con la aprobación de los cuentas, los aumentos o disminución de capital de las Sociedades Ecuatorianas, la prestación de garantías por parte de las Compañías, la aprobación de la gestión social, la aprobación de la compra, venta, transferencia o asignaciones de las acciones, y cesión de participaciones, en cuyo caso se requirirá una autorización adicional emitida por la Compañía por escrito.
3. Ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos necesarios para la compra, venta, transferencia de acciones o cesión de participaciones de las compañías: INMOBILIARIA INMOELMANA CIA. LTDA., MEGA SANTAMARIA SA, y HOLDING MEGAFAMILY SA, (en adelante las "Compañías"). EPI ESTRATEGIAS LEGALES FISCALES CIA. LTDA. está expresamente autorizado para: i) negociar con los vendedores o compradores, contribuyentes u otorgantes, todos los términos y condiciones de la compra, venta, transferencia, aportación o cesión de las acciones o participaciones, así como firmar el acuerdo de contribución pertinente o contrato de cesión y recibir el precio acordado, si lo hubiere, ii) comparecer si fuese necesario, ante un notario público para el otorgamiento de la escritura pública en el Ecuador de la transferencia de acciones o cesión de participaciones, o para suscribir la carta de notificación de transferencia de acciones a los directores generales o representantes legales de las compañías, iii) presentar y suscribir cualquier otro documento relacionado con la transferencia de

acciones o cesión de participaciones de las compañías mencionadas anteriormente, y iv) suscribir los nuevos títulos de acciones o certificados de participaciones pertinentes.

Dado y firmado en la ciudad de Calgary, Alberta, en este día 6 de octubre de 2015.

Firma:

(Firma ilegible)

Nathan Roberts

(HASTA AQUÍ LA TRADUCCIÓN)

Vicky Sue Pérez Monge, ciudadana de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de identidad número 1706752530, certifico que los presentes documentos son la fiel traducción al idioma castellano de los documentos en idioma inglés que anteceden.


Vicky Sue Pérez Monge
C.I. 1706752530

1. The first step is to identify the problem or question that needs to be answered. This involves understanding the context and the specific requirements of the task.

20151701002D12025

[illegible][illegible][illegible]

Alberta

NOTARIA SEQUON
Dr. Paula Delgado Lopez
Quito - Ecuador

CANADA

Government of Alberta
Minister of Justice and Solicitor General

I, MARY E. CLARK, an official of the Deputy Provincial Secretary's office
Province of Alberta, Dominion of Canada, where the records of all Notaries
of the Province are, do hereby certify that ERK BRUCE ARNOLD of
ARY in the Province of Alberta, whose name is subscribed to the attached
is a NOTARY PUBLIC for the Province of Alberta, by virtue of being
as a member of the Law Society of Alberta on AUGUST 15, 2014, and is
duly authorized by the laws of the Province to administer oaths, to take
and to certify the proof of deeds and other instruments in the Province.

I FURTHER CERTIFY that I have compared the signature of the said
ERK BRUCE ARNOLD subscribed to the attached instrument with the specimens
signature filed with the Deputy Provincial Secretary and I verily believe the
signature to be genuine; and THAT I HAVE compared the impression of the
said ERK BRUCE ARNOLD appearing on the attached instrument with
an impression on his/her seal filed with the Deputy Provincial Secretary
believe the impression of the seal to be genuine.

I FURTHER CERTIFY that my signature has been included in the
signatures and Specimen Seal Book in all Canadian posts abroad and in
missions in Canada and that I have authority from the Department of
Justice for Canada to sign authentications of signatures and seals on
in the Province of Alberta.

IN TESTIMONY WHEREOF, I have hereunto set my hand and affixed the
Provincial Secretary for the Province of Alberta, in the City of Edmonton,
Province, this 5TH day of NOVEMBER, A.D. 2015.

M. Clark
MARY E. CLARK

NOTARIAL CERTIFICATE

CANADA

PROVINCE OF ALBERTA

TO WIT:

I, Erik B. Arnold, a Notary Public in and for the Province of Alberta, by royal authority
duly appointed, residing in the City of Calgary, in the Province of Alberta, do certify that the
paper writing hereto annexed is an originally signed Power of Attorney given to Efi Estrategias
Legales Fiscales Cia. Ltda. by Victory Market Ltd. dated October 6, 2015. I have granted under
my notarial form and seal of office to serve and avail as occasion shall or may require.

IN TESTIMONY WHEREOF I have hereunto subscribed my name and affixed my seal of
office at Calgary, Alberta, this 3rd day of November, 2015.

Erik B. Arnold
Erik B. Arnold

A Notary Public in and for the Province of Alberta

THE DEPARTMENT OF FOREIGN AFFAIRS, TRADE AND
DEVELOPMENT CANADA HAS DULY AUTHENTICATED THE
FOREGOING SIGNATURE OF: *E. Arnold*

LE MINISTRE DES AFFAIRES ÉTRANGÈRES,
COMMERCE ET DÉVELOPPEMENT CANADA
A DULMENT AUTHENTIFIÉ LA SIGNATURE QUI PRÉCÈDE:

AUTHENTICATED NOTARIAL DEPUTY
MINISTER OF FOREIGN AFFAIRS BY: *[Signature]*

AUTHEMÉTIFIÉ PAR LE MINISTRE
DES AFFAIRES ÉTRANGÈRES PAR: *[Signature]*

OTTAWA-CANADA



ALBERTA

CANADA

Gobierno de Alberta
Fiscal General del Estado y Justicia

Yo, MARY E. CLARK, funcionario de la oficina del Secretario del Diputado Provincial de la Provincia de Alberta, Dominio de Canadá, donde están los registros de todos los Notarios Públicos de la Provincia, certifico que ERIK BRUCE ARNOLD de Calgary, en la Provincia de Alberta, cuyo nombre está suscrito al documento adjunto, es un NOTARIO PÚBLICO de la Provincia de Alberta, en virtud de ser llamado miembro de la Sociedad de Abogados de Alberta el 15 DE AGOSTO DE 2014, y está debidamente autorizado por las leyes de la Provincia para administrar juramentos, hacer declaraciones juramentadas y para certificar la prueba de escrituras y otros documentos en la Provincia.

TAMBIÉN CERTIFICO que he comparado la firma de ERIK BRUCE ARNOLD suscrita en el documento adjunto con la muestra de su firma presentada al Secretario del Diputado Provincial y creo realmente que la firma es auténtica; y QUE HE COMPARADO la impresión del sello de ERIK BRUCE ARNOLD suscrito en el documento adjunto con la impresión de la muestra de su sello presentado ante el Secretario del Diputado Provincial y creo realmente que la impresión del sello es genuina.

TAMBIÉN CERTIFICO que mi firma ha sido incluida en el Libro de Firmas y Muestras de Sellos en todos los lugares Canadienses en el extranjero y en las misiones en Canadá y que tengo autoridad del Departamento de Asuntos Exteriores de Canadá para firmar autenticaciones de firmas y sellos en documentos en la Provincia de Alberta.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, suscribo mi firma como Secretario del Diputado Provincial de la Provincia de Alberta, en la ciudad de Edmonton, Provincia de Alberta, este día 5 de NOVIEMBRE de 2015.

MARY E. CLARK

CERTIFICADO NOTARIAL

CANADA }
PROVINCIA DE ALBERTA }
ESTO ES }

Yo, Erik B. Arnold, Notario Público de la Provincia de Alberta, con la autoridad debidamente asignada, con domicilio en la Ciudad de Calgary, en la Provincia de Alberta, certifico que el papel adjunto es una fiel copia del Poder Legal dado a EPI ESTRATEGIAS LEGALES FISCALES CIA. LTDA por la compañía Victory Market Ltd., con fecha 6 de octubre de 2015. He comparado dicha copia con el documento original, acto que fue solicitado, y confirmo bajo mi formulario notarial y sello de la oficina de servir cuando la ocasión lo requiera.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, suscribo mi firma y sello de la oficina en Calgary, Alberta, este día 3 de noviembre de 2015.

Erik B. Arnold
Notario Público de la Provincia de Alberta

EL DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO Y
DESARROLLO DE CANADA DEBIDAMENTE HA AUTENTICADO LA
FIRMA DE: _____ (firma)
AUTENTICADO POR EL VICEMINISTRO DE RELACIONES
EXTERIORES POR: _____ (firma)
OTAWA-CANADA

SELLO



PODER ESPECIAL

Yo, Nathan Roberts, en mi calidad de Director, y como mi representante legal de VICTORY MARKER LTD., una compañía constituida y existente de conformidad con las leyes de Alberta, Canadá, y con domicilio para estos efectos en 1500, 830, 2ND Street S.W., Calgary, Alberta, T2P 0R8, (en adelante la "Compañía") a través de este documento:

OTORGA

PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, como en derecho se requiere a favor de:

EPI ESTRATEGIAS LEGALES FISCALES CIA. LTDA., con número de identificación fiscal 179244404001 una persona jurídica constituida y existente bajo las leyes de la República de Ecuador, para que pueda ejercer las siguientes atribuciones:

Poder

1. Con el fin de, y en virtud del artículo 6 de la Ley de Compañías Ecuatoriana, responder a las demandas presentadas en Ecuador en contra de la Compañía y cumplir con las obligaciones respectivas del contrato;

2. Representar a la Compañía en las Juntas Generales de accionistas de las compañías asociadas IMMOBILIARIA INMOBILIARIA CIA. LTDA., MEGA SANTAMARIA SA. y HOLDING MEGA SANTAMARIA SA. y en la Compañía sea socio o accionista, con todos los derechos que son aplicables a un socio o accionista, salvo el derecho de decidir sobre cuestiones relacionadas con la aprobación de las cuentas, los aumentos o disminuciones de capital de las Sociedades Ecuatorianas, la prestación de garantías por parte de las Compañías, la aprobación de la gestión social, la aprobación de la compra, venta, transferencia o asignación de las acciones, y cesión de participaciones, en cuyo caso se requerirá una autorización adicional emitida por la Compañía por escrito.

3. Ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos necesarios para la compra, venta, transferencia de acciones o cesión de participaciones de las compañías: IMMOBILIARIA INMOBILIARIA CIA. LTDA., MEGA SANTAMARIA SA. y HOLDING MEGA SANTAMARIA SA. (en adelante las "Compañías"), EPI ESTRATEGIAS LEGALES FISCALES CIA. LTDA. así como expresamente autorizado para: i) negociar con los vendedores o compradores, contribuyentes u otros, todos los términos y condiciones de la compra, venta, transferencia, aportación o cesión de las acciones y participaciones, así como el acuerdo de contribución patrimonial o contrato de cesión y recibir el precio acordado, ii) haber, iii) comparecer si fuese necesario, ante un notario público para el otorgamiento de la escritura pública en el Ecuador de la transferencia de acciones o cesión de participaciones, o para suscribir la carta de notificación de transferencia de acciones a los directores generales o representantes legales de las compañías, iii) presentar y suscribir cualquier otro documento relacionado con la transferencia de acciones o cesión de participaciones de las compañías asociadas IMMOBILIARIA INMOBILIARIA CIA. LTDA., MEGA SANTAMARIA SA. y HOLDING MEGA SANTAMARIA SA. (en adelante las "Compañías") a través de este documento;

acciones o cesión de participaciones de las compañías asociadas IMMOBILIARIA INMOBILIARIA CIA. LTDA., MEGA SANTAMARIA SA. y HOLDING MEGA SANTAMARIA SA. (en adelante las "Compañías") a través de este documento;

Dado y firmado en la ciudad de Calgary, Alberta, en este día 6 de octubre de 2015.

Firma:

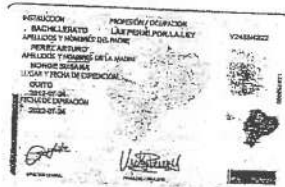
(Firma legible)

Nathan Roberts

(HASTA AQUÍ LA TRADUCCIÓN)

Vicky Sue Pérez Monge, ciudadana de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de identidad número 1706752530, certifica que los presentes documentos son la fiel traducción al idioma castellano de los documentos en idioma inglés que anteceden.

Vicky Sue Pérez Monge
C.I. 1706752530



Factura: 001-002-000022338



DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20151701002D12025

En la ciudad de QUITO el día 4 DE DICIEMBRE DEL 2015, (12:35) ante mí, NOTARIO(A) PAOLA SOPA DELGADO LOOR de la NOTARIA SEGUNDA, comparecen VICKY SUE PEREZ MONGE POR SUS PROPIOS DERECHOS portador(a) de la CEDULA 1706752530, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE estado civil CASADO(A) mayor de edad, conculcado(a) en QUITO, quien(es) me solicita(n) que proceda a recibir sus firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento TRADUCCION, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fueron por mí, en forma libre y voluntaria proceden en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicho(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). TRES EJEMPLARES - Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

[Signature]
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA PAOLA SOPA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



FEZDN: Certifico que la Fotocopia que antecede ES FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento que precede, constante en - 1 - (10496) presentado ante el suscrito Notario, Quito a - 4 - de - 12 - de 2015



[Signature]
Dr. Miguel Ángel Rullón
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DE QUITO



IN TESTIMONY WHEREOF I have hereunto subscribed my name and affixed my seal at
office at Calgary, Alberta, this 2nd day of December, 2015.

daily appearing, residing in the City of Calgary, in the Province of Alberta, by majority interest, a notary public in and for the Province of Alberta, by my authorized paper witnesses, residing in the City of Calgary, in the Province of Alberta, and by the said paper witnesses, residing in the City of Calgary, in the Province of Alberta, Corporate Registration Search of Victory Market Ltd. provided by the Government of Alberta and December 1, 2025. The said copies having been compared by me with the original documents, on act whereof being requested I have granted under my notarial form and seal of office to serve and avail as occasion shall or may require.

CANADA
PROVINCE OF ALBERTA
TO WIT.



NOTARIAL CERTIFICATE

MARY E CLARK

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
84

Department of Health and Social Services
and Solicitor General

CANADA



Alberta

Government Corporation/Non-Profit Search
Alberta Corporate Registration System

Date of Search: 2015/12/01
Time of Search: 03:55 PM
Search provided by: ELDOR-WAL REGISTRATIONS (1987) LTD

Service Request Number: 24307426
Customer Reference Number:

Corporate Access Number: 2019097142
Legal Entity Name: VICTORY MARKET LTD.
Legal Entity Status: Active
Alberta Corporation Type: Named Alberta Corporation
Registration Date: 2015/07/17 YYYY/MM/DD

Registered Office:
Street: 1500, 850 - 2 STREET SW
City: CALGARY
Province: ALBERTA
Postal Code: T2P 0R8

Records Address:
Street: 1500, 850 - 2 STREET SW
City: CALGARY
Province: ALBERTA
Postal Code: T2P 0R8

Date (YYYY/MM/DD)	Type of Filing
2015/07/17	Incorporate Alberta Corporation
2015/10/02	Change Director / Shareholder
2015/10/06	Name/Structure Change Alberta Corporation

Attachments:

Attachment Type	Microfilm Bar Code	Date Recorded (YYYY/MM/DD)
Restrictions on Share Transfers	ELECTRONIC	2015/07/17
Other Rules or Provisions	ELECTRONIC	2015/07/17
Share Structure	ELECTRONIC	2015/07/17
Shares in Series	ELECTRONIC	2015/07/17
Letter - Spelling Error	10000507107719794	2015/02/03
Shares in Series	ELECTRONIC	2015/10/06

This is to certify that, as of this date, the above information is an accurate reproduction of data contained within the official records of the Corporate Registry.



Government
of Alberta

BUSINESS CORPORATIONS ACT



CERTIFICATE
OF
INCORPORATION

VICTORY MARKET LTD.
WAS INCORPORATED IN ALBERTA ON 2015/07/17.



1. The name of the corporation is
2. The date of incorporation is
3. The place of incorporation is
4. The type of corporation is
5. The number of shares is
6. The amount of capital is
7. The amount of paid-up capital is
8. The amount of reserve fund is
9. The amount of profit is
10. The amount of loss is



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN OTTAWA

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 1592016

Quien suscribe HERNANDEZ SEBASTIAN FONSECA MAAVY, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES, en la Ciudad de OTTAWA, CANADA, certifica que la firma de ANITA SHAMSAVARI, que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento se le pida en el Ecuador.

OTTAWA, 28 de Diciembre del 2016

HERNANDEZ SEBASTIAN FONSECA MAAVY
TERCER SECRETARIO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES

[Signature]



Legalizado de firma en otros documentos presentados (autenticado)
Liberación OTTAWA/MAV 2016/03/15

Arancel Consular: \$15.50
Valor: \$15.50

ALBERTA



CANADA

Gobierno de Alberta
Fiscal General del Estado y Justicia

Yo, MARY E. CLARK, funcionario de la oficina del Secretario del Diputado Provincial de la Provincia de Alberta, Dominio de Canadá, donde están los registros de todos los Notarios Públicos de la Provincia, certifico que ERIK BRUCE ARNOLD de Calgary, en la Provincia de Alberta, cuyo nombre está suscrito al documento adjunto, es un NOTARIO PÚBLICO de la Provincia de Alberta, en virtud de ser llamado miembro de la Sociedad de Abogados de Alberta el 15 DE AGOSTO DE 2014, y está debidamente autorizado por las leyes de la Provincia para administrar juramentos, hacer declaraciones juramentadas y para certificar la prueba de escrituras y otros documentos en la Provincia.

TAMBIÉN CERTIFICO que he comparado la firma de ERIK BRUCE ARNOLD suscrita en el documento adjunto con la muestra de su firma presentada al Secretario del Diputado Provincial y creo realmente que la firma es auténtica; y QUE HE COMPARADO la impresión del sello de ERIK BRUCE ARNOLD suscrito en el documento adjunto con la impresión de la muestra de su sello presentado ante el Secretario del Diputado Provincial y creo realmente que la impresión del sello es genuina.

TAMBIÉN CERTIFICO que mi firma ha sido incluida en el Libro de Firmas y Muestras de Sellos en todos los lugares Canadienses en el extranjero y en las misiones en Canadá y que tengo autoridad del Departamento de Asuntos Exteriores de Canadá para firmar autenticaciones de firmas y sellos en documentos en la Provincia de Alberta.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, suscribo mi firma como Secretario del Diputado Provincial de la Provincia de Alberta, en la ciudad de Edmonton, Provincia de Alberta, este día 4 de DICIEMBRE de 2015.

MARY E. CLARK

Gobierno de Alberta *

Fecha de Búsqueda:

Tiempo de Búsqueda:

Búsqueda proveída por:

Número de solicitud de servicio:

Número referencial de cliente:

Número corporativo de Acceso:

Nombre de la entidad legal:

Estatus de la entidad legal:

Tipo de Corporación en Alberta:

Fecha de inscripción/registro:

Oficina Registrada:

Calle:

Ciudad:

Provincia:

Código Postal:

Dirección de Registro:

Calle:

Ciudad:

Provincia:

Código Postal:

Búsqueda de Corporaciones/ Sin fin de lucro

Sistema de Registro de Corporaciones

2015/12/01

03:55 pm

ELDOR-WAL REGISTRATIONS (1987) LTD

24307426

2019097142

VICTORY MARKET LTD.

Activa

Corporación nombrada en Alberta

2015/07/17

1500, 850- calle 2 SW

Calgary

Alberta

T2P 0R8

1500, 850- calle 2 SW

Calgary

Alberta

T2P 0R8



CERTIFICADO NOTARIAL



CANADA
PROVINCIA DE ALBERTA
ESTO ES

Yo, Erik B. Arnold, Notario Publico de la Provincia de Alberta, con la autoridad debidamente asignada, con domicilio en la Ciudad de Calgary, en la Provincia de Alberta, certifico que el papel adjunto es una fiel copia de la Búsqueda en los Registros de Alberta de la compañía Victory Bay/Let Ltd., otorgado por el Gobierno de Alberta otorgado con fecha 1 de diciembre de 2015. He comparado dichas copias con el documento original, el cual que fue solicitado, y confirmo bajo mi formulario notarial y sello de la oficina de servicio y aval cuando la ocasión lo requiera.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, suscribo mi firma y sello de la oficina en Calgary, Alberta, este día 2 de Diciembre de 2015.

Erik B. Arnold

Notario Publico de la Provincia de Alberta

EL DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO Y DESARROLLO DE CANADA DEBIDAMENTE HA AUTENTICADO LA FIRMA DE: _____ (firma)
AUTENTICADO POR EL VICEMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES POR: _____ (firma)
OTTAWA-CANADA



Cura informacion:

Fecha (informacion)	2015/07/17
Tipo de registro	Constitucion de una corporacion
Numero Cambio en la estructura de una corporacion en Alberta	2015/10/06

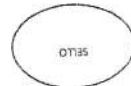


Adjuntos:

Fecha de registro	2015/07/17
Código de barra electrónico	2015/07/17
Estructura documental	ELECTRONICO
Series de acciones	ELECTRONICO
Resoluciones en transacciones de acciones	2015/07/17
Otras reglas y provisiones	2015/07/17
Carta - Error en escritura	2015/08/03
Series de acciones	ELECTRONICO

El presente es para certificar que, hasta esta fecha, la informacion arriba citada es una reproducción exacta de la informacion contenida dentro de los registros oficiales del Registro de Corporaciones.

SELO



NÚMERO DE ACCESO CORPORATIVO:



Gobierno de Alberta

CÓDIGO DE CORPORACIONES MERCANTILES

CERTIFICADO

DE

CONSTITUCION

VICTORY MARKET LTD.

FUE CONSTITUIDA EN ALBERTA EL 2015/07/17

La información en este documento es una reproducción exacta de la información contenida dentro de los registros oficiales del Registro de Alberta.

SELLO

(HASTA AQUÍ LA TRADUCCIÓN)

Vicky Sue Pérez Monge, ciudadana de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de identidad número 1706752530, certifica que los presentes documentos son la fiel traducción al idioma castellano de los documentos en idioma inglés que anteceden.

Vicky Sue Pérez Monge
C.I. 1706752530

Factura: 001-002-000024019

20161701002D00063

DELEGACIÓN DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20161701002D00063

En la ciudad de QUITO el día 5 DE ENERO DEL 2016, (16:24) ante mí, NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR de la NOTARÍA SEGUNDA, comparece(n), VICKY SUE PEREZ MONGE POR SUS PROPIOS DERECHOS portador(a) de la CÉDULA 1706752530, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE estado civil CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO; quien(es) me solicita(n) que proceda a recepcionar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento TRADUCCIÓN, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identifico(s) que fue(n) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 16 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). DOS DOCUMENTOS - Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

Dr. Paola Delgado Loor
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN: Certifico que la presente es una copia fiel y exacta de la información contenida en los registros oficiales del Registro de Alberta.

De: [Firma]
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



IN TESTIMONY WHEREOF I have hereunto subscribed my name and affixed my seal of
office at Calgary, Alberta, this 2nd day of December, 2015.

I, Eric S. Arnold, a Notary Public in and for the Province of Alberta, by my seal and authority do hereby certify that the paper writings hereto annexed are true copies of the Alberta Corporate Registration Search of the City of Calgary, in the Province of Alberta, dated December 1, 2015. This said Search having been compared by me with the original documents, an act whereof being required I have granted under my notarial form and seal of office to serve and avail as occasion might or may require.

CANADA
PROVINCE OF ALBERTA
TO WIT,

NOTARIAL CERTIFICATE



MARY CLARK

[illegible]

Minister of Alberta
and Solicitor General

CANADA



Alberta

Alberta Corporation/Non-Profit
Corporate Registration System



Date of Search: 2015/12/01
Time of Search: 03:56 PM
Search provided by: ELDOR-WAL REGISTRATIONS (1987) LTD
Service Request Number: 24307432
Customer Reference Number:

Corporate Access Number: 2019097449
Legal Entity Name: OMEGA MARKET LTD.
Legal Entity Status: Active
Alberta Corporation Type: Named Alberta Corporation
Registration Date: 2015/07/17 YYYY/MM/DD

Registered Office:
Street: 1500, 850 - 2 STREET SW
City: CALGARY
Province: ALBERTA
Postal Code: T2P 0R8

Records Address:
Street: 1500, 850 - 2 STREET SW
City: CALGARY
Province: ALBERTA
Postal Code: T2P 0R8

Date (YYYY/MM/DD)	Type of Filing
2015/07/17	Incorporate Alberta Corporation
2015/10/02	Change Director / Shareholder
2015/10/06	Name/Structure Change Alberta Corporation



Attachments:

Attachment Type	Microfilm Bar Code	Date Recorded (YYYY/MM/DD)
Share Structure	ELECTRONIC	2015/07/17
Shares in Series	ELECTRONIC	2015/07/17
Restrictions on Share Transfer	ELECTRONIC	2015/07/17
Other Rules or Provisions	ELECTRONIC	2015/07/17
Letter - Spelling Error	10000207107719795	2015/08/05
Shares in Series	ELECTRONIC	2015/10/06

This is to certify that, as of this date, the above information is an accurate reproduction of data contained within the official records of the Corporate Registry.



CORPORATE ACCESS NUMBER: 20190974497

Government of Alberta ■

BUSINESS CORPORATIONS ACT

CERTIFICATE
OF
INCORPORATION

OMEGA MARKET LTD.
WAS INCORPORATED IN ALBERTA ON 2015/07/17.



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN OTTAWA
LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 157/2015

Funcionarios HERNANDEZ SEBASTIAN FONSECA MATA, TERCER SECRETARIO, ENCARGADO DE LAS OFICINAS CONSULARES en la Ciudad de OTTAWA, CANADA, certifica que la firma de ALBERTA SYLVIA/AR, que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es autentica, a fin de que el indicado documento de fe pública en el Ecuador.

OTI AWA, 28 de Diciembre del 2015

HERMES SEBASTIÁN FONSECA MAYAY
TERCER SECRETARIO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES

Armedel Computer: \$15.8
Value: US \$ 50.00

LEO<<25>><<0TTATVAV>>=64-603382=



ALBERTA



CANADA

Gobierno de Alberta
Fiscal General del Estado y Justicia

Yo, MARY E. CLARK, funcionario de la oficina del Secretario del Diputado Provincial de la Provincia de Alberta, Dominio de Canadá, donde están los registros de todos los Notarios Públicos de la Provincia, certifico que ERIK BRUCE ARNOLD de Calgary, en la Provincia de Alberta, cuyo nombre está suscrito al documento adjunto, es un NOTARIO PÚBLICO de la Provincia de Alberta, en virtud de ser llamado miembro de la Sociedad de Abogados de Alberta el 15 DE AGOSTO DE 2014, y está debidamente autorizado por las leyes de la Provincia para administrar juramentos, hacer declaraciones juramentadas y para certificar la prueba de escrituras y otros documentos en la Provincia.

TAMBIÉN CERTIFICO que he comparado la firma de ERIK BRUCE ARNOLD suscrita en el documento adjunto con la muestra de su firma presentada al Secretario del Diputado Provincial y creo realmente que la firma es auténtica; y QUE HE COMPARADO la impresión del sello de ERIK BRUCE ARNOLD suscrito en el documento adjunto con la impresión de la muestra de su sello presentado ante el Secretario del Diputado Provincial y creo realmente que la impresión del sello es genuina.

TAMBIÉN CERTIFICO que mi firma ha sido incluida en el Libro de Firmas y Muestras de Sellos en todos los lugares Canadienses en el extranjero y en las misiones en Canadá y que tengo autoridad del Departamento de Asuntos Exteriores de Canadá para firmar autenticaciones de firmas y sellos en documentos en la Provincia de Alberta.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, suscribo mi firma como Secretario del Diputado Provincial de la Provincia de Alberta, en la ciudad de Edmonton, Provincia de Alberta, este día 4 de DICIEMBRE de 2015.

MARY E. CLARK

CERTIFICADO NOTARIAL



CANADA)
PROVINCIA DE ALBERTA)
ESTO ES)

Yo, Erik B. Arnold, Notario Público de la Provincia de Alberta, con la autoridad debidamente asignada, con domicilio en la Ciudad de Calgary, en la Provincia de Alberta, certifico que el papel adjunto es una fiel copia de la Búsqueda en los Registros de Alberta de la compañía Omega Market Ltd., otorgado por el Gobierno de Alberta otorgado con fecha 1 de diciembre de 2015. He comparado dichas copias con el documento original, acto que fue solicitado, y confirmo bajo mi formulario notarial y sello de la oficina de servicio y avel cuando la ocasión lo requiera.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, suscribo mi firma y sello de la oficina en Calgary, Alberta, este día 2 de Diciembre de 2015.

Erik B. Arnold
Notario Público de la Provincia de Alberta

EL DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO Y
DESARROLLO DE CANADA DEBIDAMENTE HA AUTENTICADO LA
FIRMA DE: _____ (firma) _____
AUTENTICADO POR EL VICEMINISTRE DE RELACIONES
EXTERIORES POR: _____ (firma) _____
OTAWA-CANADA





Busqueda de Corporaciones Sin Fin de Lucro
Sistema de Registro de Corporaciones
Cta. Fiscal Provincial
2015/12/01
03:56 pm
ELDOR-WAL REGISTRATIONS (1987) LTD

Gobierno de Alberta *

Fecha de Busqueda:

Tiempo de Busqueda:

Busqueda provista por:

Numero de solicitud de servicio:

34307432

Numero referencial de cliente:

2019097449

Nombre de la entidad legal:

OMEGA MARKET LTD.

Estatus de la entidad legal:

Activa

Tipo de Corporación en Alberta:

Corporación nombrada en Alberta

Fecha de inscripción/registro:

2015/07/17

Oficina Registrada:

1500, 850, calle 2 SW

Ciudad:

Calgary

Provincia:

Alberta

Código Postal:

T2P 0R8

Dirección de Registro:

1500, 850, calle 2 SW

Calle:

Ciudad:

Calgary

Provincia:

Alberta

Código Postal:

T2P 0R8

Código Postal:

Otra información:

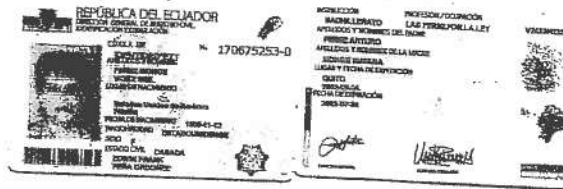
Fecha (año/mes/día)	2015/07/17
Comisión de una corporación en Alberta	
Cambio de Dirección	
Nombre/ Cambio en la estructura de una corporación en Alberta	

Añadidos:

Tipo de adjunto	Código de barra Microfilm	Fecha de registro	(año/mes/día)
Entrevista accionaria	ELECTRONICO	2015/07/17	
Serial de acciones	ELECTRONICO	2015/07/17	
Restricciones en transferencia de acciones	ELECTRONICO	2015/07/17	
Otras reglas y provisiones	ELECTRONICO	2015/07/17	
Carta - Error en escritura	1000020/10719795	2015/08/05	
Series de acciones	ELECTRONICO	2015/10/05	

El presente es para certificar que, hasta esta fecha, la información arriba citada es una reproducción exacta de la información contenida dentro de los registros oficiales del Registro de Corporaciones.





NÚMERO DE ACCESO CORPORATIVO:



Gobierno de Alberta

CÓDIGO DE CORPORACIONES MERCANTILES

CERTIFICADO

DE

CONSTITUCION

OMEGA MARKET LTD.

FUE CONSTITUIDA EN ALBERTA EL 2015/07/17



(HASTA AQUÍ LA TRADUCCIÓN)

Vicky Sue Pérez Monge, ciudadana de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de identidad número 1706752530, certifico que los presentes documentos son la fiel traducción al idioma castellano de los documentos en idioma inglés que anteceden.


Vicky Sue Pérez Monge
C.I. 1706752530



20161701002000063

Factura: 001-002-000024019

DIRECCION DE AUTENTICACION DE FIRMAS N° 20161701002000063

En la ciudad de QUITO el día 5 DE ENERO DEL 2016, (1624) ante mí, NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOZ de la
NOTARIA SEGUNDA, concurrieron, concurrieron, VICTOR SUE PEREZ MONTE POR SUS PROPIOS DERECHOS por parte de la
CEDULA 1708792830, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, estado civil CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en
QUITO, quien(es) me solicitó que proceda a recoger sus(s) firma(s) y rubrica(s), que valga(n) a su(su)er al día del presente
documento TRADUCCION, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto
identifiqué(n) que las(su)er y voluntaria proceda(n) en mi presencia a autografiar sus(s) firma(s) y rubrica(s)
al ser así referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de
que dichas firma(s) y rubrica(s) están AUTENTICADAS. DOS DOCUMENTOS. Una copia certificada de esta Notaría
queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.



NOTARIA SEGUNDA PAOLA SOFIA DELGADO LOOZ
DIRECCION DE AUTENTICACION DE FIRMAS N° 20161701002000063



NOTARIA SEGUNDA PAOLA SOFIA DELGADO LOOZ
DIRECCION DE AUTENTICACION DE FIRMAS N° 20161701002000063

.....yo ante mí, en fe de ello conchero esta PRIMERA COPIA
CERTIFICADA de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE
LA COMPAÑIA INMOBILIARIA INMOELMANA CIA.
LTD, que otorgan MAPLE TRUST, a favor de VICTORY
MARKET LTD Y OMEGA MARKET LTD, debidamente
sollada y firmada en Quito, el veinte de Enero del año dos mil
dieciséis.



DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTON

QUITO

PAGINA
EN
BLANCO



Factura: 002-002-000027273



20161701037000159

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701037000159

MATRIZ	
FECHA:	25 DE ENERO DEL 2016, (11:59)
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-01-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	101749

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
OMEGA MARKET LTD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	SE-Q-60031948
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-01-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701037000159

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN: Al margen de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA INMOBILIARIA GSM CIA. LTDA., actualmente con la denominación de INMOBILIARIA INMOELMANA CIA. LTDA., celebrada el 23 de enero del 2006, ante el Doctor Roberto Duchas Mora, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo.- TOMO NOTA: De la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES: OTORGADO POR: MAPLE TRUST: A FAVOR DE: VICTORY MARKET LTD. Y OMEGA MARKET LTD., mediante escritura pública celebrada el 20 de enero del 2016, ante el Notario Sexagésimo Noveno del Cantón Quito, Doctor Miguel Angel Tito Ruilova.- Quito, A VEINTISEIS DE ENERO DEL DOS MIL DIECISEIS.-

DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO - AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DRA. JONATHAN ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM-Q-2015)

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2016

CUALQUIER ENMIENDA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDEZ, LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

EL CEDENTE TRANSFIERE 8 362,200 PARTICIPACIONES DEL VALOR DE 1 DÓLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1335 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2007.-

3. DATOS ADICIONALES:

DATOS NOTARIAL:	NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	QUITO
	DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO
	NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA INMOBILIARIA CIA. LTDA.
	NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA / QUITO / 20/01/2016	
	RESPONSABILIDAD LIMITADA	
	NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

REGISTRO:	NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	LIBRO DE CÉSIÓN DE PARTICIPACIONES
	94	
	03/02/2016	
NÚMERO DE REPETICIÓN:	3853	

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CÉSIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

TRÁMITE NÚMERO: 5641

REGISTRO
MERCANTIL
QUITO

BLANCO
CARTEL



Factura: 001-002-000014891



20161701069P00204

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escribana N°: 20161701069P00204							
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO: 20 DE ENERO DEL 2016, (14:51)							
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Jurídica	MAPLE TRUST	REPRESENTADO POR	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	SE-Q-0004941	CANADIENSE	CEDENTE	GABRIEL ALEJANDRO SOLÍS VINJEZA
A FAVOR DE							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	OMEGA MARKET LTD	REPRESENTADO POR	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	SE-Q-0019433	CANADIENSE	CESIONARIO(A)	LUIS JAVIER BUSTOS AGUILAR
Jurídica	VICTORY MARKET LTD	REPRESENTADO POR	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	SE-Q-0004846	CANADIENSE	CESIONARIO(A)	LUIS JAVIER BUSTOS AGUILAR
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		KENNEDY			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: \$362209.00							

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

2016	17	01	69	P00204	FAC: 001-002-000014091
------	----	----	----	--------	------------------------

ESCRITURA NÚMERO

CESSION DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR:
MAPLE TRUST

A FAVOR DE:

VICTORY MARKET LTD. Y OMEGA MARKET LTD.

CUANTÍA: US\$ 8,362,200.00

E.M.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día MIÉRCOLES veinte

(20) de enero del dos mil dieciséis, ante mí, doctor MIGUEL

ANGEL TITO RUILOVA, NOTARIO SEXAGÉSIMO

NOVENO DEL CANTÓN QUITO, comparecen, las siguientes

personas: en calidad de CEDENTE, el señor GABRIEL

ALEJANDRO SOLÍS VINUEZA, casado, en su calidad de

Apoderado Legal de la MAPLE TRUST; y, en calidad de

cesionario, el señor LUIS JAVIER BUSTOS AGUIAR, casado, en su calidad de Gerente General de la Compañía EPI

ESTRATEGIAS LEGALES FISCALES CIA. LTDA. y como tal

Apoderado Legal de las Compañías VICTORY MARKET LTD.;

Amorones 1441-24 y Av. El Inca, Edificio Epi Oro 300. Piso 01, 200. Diagonal a Iglesia del Carmelo con la Calle 2467 500 • 24002 002 • 0087 801 239 • VIVIENDA NOTARIAL EPI • Email: miguel.tito.ruilova@epi.com.ec Quito - Ecuador

NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA

Dr. Miguel Angel Tito Ruilova
NOTARIO

1 y, OMEGA MARKET LTD. Los comparecientes son
2 ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de
3 Quito, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy
4 fe y me solicitan que eleve a escritura pública la siguiente minuta,
5 cuyo tenor literal a continuación transcribo: SEÑOR NOTARIO:
6 En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase inscribir una
7 que contenga la cesión de participaciones de la compañía
8 "INMOBILIARIA INMOBILIARIA CIA. LTDA.", contenida
9 al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.-
10 COMPARECIENTES: Comparecen al otorgamiento de la
11 presente escritura, en calidad de CEDENTE, el señor GABRIEL
12 ALEJANDRO SOLÍS VINUEZA, en su calidad de Apoderado
13 Legal de la MAPLE TRUST; y, en calidad de CESIONARIO, el
14 señor LUIS JAVIER BUSTOS AGUIAR, en su calidad de
15 Gerente General de la Compañía EPI ESTRATEGIAS LEGALES
16 FISCALES CIA. LTDA. y como tal Apoderado Legal de las
17 Compañías VICTORY MARKET LTD. y OMEGA MARKET
18 LTD., conforme constan poderes adjuntos. SEGUNDA.-
19 ANTECEDENTES: A).- La compañía INMOBILIARIA GSM
20 CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el
21 veinte y tres de enero del dos mil seis, ante el doctor Roberto
22 Dueñas Mera, Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, y
23 debidamente inscrita el quince de mayo del año dos mil siete en el
24 Registro Mercantil; B).- Mediante escritura pública celebrada el día
25 diecinueve de enero del año dos mil nueve, ante el doctor Rubén
26 Dato Espinosa Idrobo, Notario Décimo Primero del cantón, e
27 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día cuatro de
28 agosto del año dos mil nueve, se reforma los estatutos y se realiza el



1 y, OMEGA MARKET LTD. Los comparecientes son
2 ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de
3 Quito, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy
4 fe y me solicitan que eleve a escritura pública la siguiente minuta,
5 cuyo tenor literal a continuación transcribo: SEÑOR NOTARIO:
6 En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una
7 que contenga la cesión de participaciones de la compañía
8 "INMOBILIARIA INMOELMANA CIA. LTDA.", contenida
9 al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.-
10 COMPARECIENTES: Comparecen al otorgamiento de la
11 presente escritura, en calidad de CEDENTE, el señor GABRIEL
12 ALEJANDRO SOLIS VINUEZA, en su calidad de Apoderado
13 Legal de la MAPLE TRUST; y, en calidad de CESIONARIO, el
14 señor LUIS JAVIER BUSTOS AGUILAR, en su calidad de
15 Gerente General de la Compañía EFI ESTRATEGIAS LEGALES
16 FISCALES CIA. LTDA, y como tal Apoderado Legal de las
17 Compañía VICTORY MARKET LTD. y OMEGA MARKET
18 LTD., conforme constan poderes adjuntos. SEGUNDA.-
19 ANTECEDENTES: A).- La compañía INMOBILIARIA GSM
20 CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el
21 veinte y tres de enero del dos mil seis, ante el doctor Roberto
22 Dueñas Mera, Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, y
23 debidamente inscrita el quince de mayo del año dos mil siete en el
24 Registro Mercantil; B).- Mediante escritura pública celebrada el día
25 diecinueve de enero del año dos mil nueve, ante el doctor Rubén
26 Darío Espinosa Idrobo, Notario Décimo Primero del cantón, e
27 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día cuatro de
28 agosto del año dos mil nueve, se reforma los estatutos y se realiza el



1 cambio de denominación de la compañía "INMOBILIARIA GSM
2 CIA. LTDA." por el nombre de "INMOBILIARIA
3 INMOELMANA CIA. LTDA"; C) Mediante Junta General
4 Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el cinco de
5 enero de dos mil dieciséis cuya acta se adjunta como habilitante, los
6 socios por unanimidad decidieron autorizar la cesión de la totalidad
7 de las participaciones del MAPLE TRUST a favor de las compañías
8 Victory Market Ltd. y Omega Market Ltd. TERCERA.-
9 CESIÓN DE PARTICIPACIONES: En virtud de los
10 antecedentes expuestos, el señor GABRIEL ALEJANDRO SOLIS
11 VINUEZA, en su calidad de APODERADO LEGAL del MAPLE
12 TRUST, cede y transfiere de forma definitiva, el cien por ciento
13 (100%) de todas las participaciones sociales, iguales, acumulativas e
14 indivisibles que mantiene en la compañía INMOBILIARIA
15 INMOELMANA CIA. LTDA, a favor de las compañías
16 VICTORY MARKET LTD. Y OMEGA MARKET LTD.,
17 detalladas de la siguiente manera:

SOCIO CEDENTE	SOCIO CESIONARIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
MAPLE TRUST (CANADIENSE)	VICTORY MARKET LTD. (CANADIENSE)	\$8,278,578	99%
MAPLE TRUST (CANADIENSE)	OMEGA MARKET LTD. (CANADIENSE)	\$83,622	1%
TOTAL		\$8,362,200	100%

23 En virtud de lo anterior, las cesionarias de forma unánime aceptan
24 expresamente la cesión de participaciones efectuadas a su favor, y la
25 cedente declara de forma unánime estar conforme con la cesión
26 realizada, y manifiesta que no existe deuda alguna por concepto de
27 cesión de participaciones de la compañía "INMOBILIARIA
28 INMOELMANA CIA. LTDA". CUARTA.- CUADRO DE

1 INTEGRACION DE CAPITAL: En virtud de las cláusulas
2 precedentes, se establece que el nuevo cuadro de integración de
3 capital de "INMOBILIARIA INMOBILIARIA CIA. LTDA." será

SOCIO		PARTICIPACIONES		CAPITAL SUSCRITO		Y PAGADO		PORCENTAJE	
VICTORY MARKET		CANADIENSE		LTD.		OMEGA MARKET		LTD.	

11 QUINTA.- TITULO Y VALOR: Conforme se hace referencia el
12 Acta de Junta General de Socios de la compañía INMOBILIARIA
13 INMOBILIARIA CIA. LTDA., la transferencia de participaciones
14 se efectuó por concepto de aporte a las compañías Victory
15 Market Ltd. y Omega Market Ltd., al valor de las participaciones
16 sociales esto es OCHO MILLONES TRESCIENTOS
17 SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DOLARES DE
18 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 8,362,200.00).
19 SEXTA.- GASTOS E IMPUESTOS.- Todos los gastos e
20 impuestos que demande el otorgamiento de esta escritura
21 pública, será de cuenta de la cesionada. SEPTIMA.-
22 AUTORIZACION.- Los comparecientes autorizan a la Abogada
23 María Fernanda Azanza Ávila, para que mediante su persona o
24 cualquier otra que ella a su vez designe realice todos los actos
25 legales tendientes a la perfección de esta escritura. OCTAVA.-
26 CONTROVERSIAS.- Los comparecientes, para todos los efectos
27 que se deriven de este contrato, fijan su domicilio en la ciudad de
28 Quito, y en caso de controversias o diferencias derivadas del
29 presente contrato, las partes someten a resolución de un

Dr. Miguel Ángel Tito Rullón
NOTARIO

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito, que se
2 sujeta a lo dispuesto en la Ley de Arbitraje y Mediación, al
3 Reglamento del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de
4 Comercio de Quito y demás normas y preceptos. El tribunal estará
5 integrado por un árbitro, y decidirán derecho. Las partes renuncian
6 a la jurisdicción ordinaria, se obligan a acatar el laudo que expida el
7 Tribunal Arbitral y se comprometen a no interponer recurso alguno
8 en contra del laudo arbitral. Para la ejecución de las medidas
9 cautelares, el Tribunal está facultado para solicitar a los funcionarios
10 públicos, judiciales, policiales y administrativos su cumplimiento,
11 sin que sea necesario recurrir a juez ordinario alguno. El
12 procedimiento arbitral será confidencial. El lugar de arbitraje será
13 las instalaciones del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara
14 de Comercio de Quito.- HASTA AQUÍ LA MENTE que queda
15 elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que se
16 halla firmada por la Abogada María Fernanda Azanza Ávila, con
17 matrícula profesional once mil novecientos treinta y cinco del
18 Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la
19 escritura pública se observaron los preceptos legales del
20 caso; y, leída que les fue a los comparecientes, por mí el Notario, se
21 ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en
22 unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

C.C.
SR. GABRIEL SOLÍS VINUEZA

DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DEL CANTON
QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE LA SALUD Y REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y GUARDA CIVIL

CELESTINO
CELESTIANO
APOLIZADO REGISTRO
QUINTO AIGUALAR
LUNA JAVIER
SICARDI HENRIK
SICARDI HENRIK
GUTIER
MARIA FELICIA
FEDORA DEL MANSURITO 1975-58
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SICO M
VIRGO DEL CASADO
CARPUNTA
NORTE DAVILA

170679389-8

[illegible][illegible]

C.C. 1700/30998
Estrategias Legales Fiscales

[Signature]

Con esta fecha se dio cumplimiento a la función de Gerente General de la compañía EFI

Quito, 10 de junio de 2014

Mario Torres Andrade
Presidente Ad-Hoc de la Junta

[Signature]

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

La compañía EFI ESTRATEGIAS LEGALES FISCALES CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada el 5 de marzo de 2013 ante la Notaría Segunda del cantón Quito, instrumento inscrito el 12 de abril de 2013 en el Registro Mercantil del mismo cantón, y en dicha escritura constan las atribuciones del representante legal de la compañía.
De conformidad con los estatutos sociales le corresponden a usted ejercer individualmente, la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente.
Comunico notificándole que la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía EFI ESTRATEGIAS LEGALES FISCALES CIA. LTDA., en reunión del día que se convoca a usted como Gerente General de la compañía por el lapso de dos años que se convoca a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

De mi consideración:

Sector:
Luis Javier Bustos Aguilar
Ciudad:

Quito, 10 de junio de 2014



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
2014 JUN 10 10:00
C.C. 1700/30998
Estrategias Legales Fiscales

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CANTÓN QUITO
17 JUN 2014



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO 145

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPETITORIO:	22636
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8235
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	10/06/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	10/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EPI ESTRATEGIAS LEGALES FISCALES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1706793898	BUSTOS AGUILAR LUIS JAVIER	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM # 1339 DEL 12/04/2013 NOT SEGUNDA DEL 05/03/2014 AA

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2014

AB. MARCO LEÓN SANTAMARÍA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RM-Q-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NS6-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

NOTARIA SEÑALESMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la solicitud presentada en el Acto 15
Número 5 en la Ley Notarial de la QUITA 2014 se
presenta en el presente documento el presente acto notarial
En la ciudad de QUITO a 20 de JUNIO de 2014

Dr. Víctor Andrés Roldán
NOTARIO SEÑALESMA NOVENA DE QUITO

Página 1 de 1

N° 0657759

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA INMOELMANA CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, 05 de enero de dos mil dieciséis, a las 08h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Avenida 12 de Octubre s/n y Av. Coruña, de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios de la compañía:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
Maple Trust	\$ 8,362,200.00	\$ 8,362,200.00	100%
TOTAL	\$ 8,362,200.00	\$ 8,362,200.00	100%

Preside la Junta, la Señorita Sandra Maritza Barrera Pastrano, en calidad de Gerente General de la Compañía SHALOMEMPRES SERVICIOS Y COMERCIO CIA. LTDA, compañía que ejerce la representación de la Presidencia de la compañía INMOELMANA CIA. LTDA; y, actúa como Secretaria la Señora Mariana de Jesús Pastrano en su calidad de Gerente General de la Compañía y como tal secretaria de la Junta.

La Presidenta solicita a la Secretaria que se constate el quórum y se elabore la correspondiente lista de asistentes, hecho lo cual y con la presencia del 100% de capital social, los socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, así como unánimemente acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. CESIÓN DE PARTICIPACIONES
2. AUTORIZACIÓN

La Presidenta dispone que se proceda a conocer y resolver el orden del día aprobado:

Acto seguido se procede al conocimiento del orden del día:

1. CESIÓN DE PARTICIPACIONES:

Inmediatamente pasan a tratar el orden del día y toma la palabra el señor Gabriel Solís Vinuesa quien manifiesta que por así convenir a los intereses de su representada han decidido realizar la cesión de la totalidad de las participaciones que mantienen en la compañía INMOBILIARIA INMOELMANA CIA. LTDA, siendo el cien

por ciento del capital social de la compañía, cuyos cesionarios serán las compañías canadienses Victory Market Ltd. en el 99% y Omega Market Ltd. en el 1%.

RESUELVE aprobar la cesión de participaciones, a favor de las compañías canadienses Victory Market Ltd. en el 99% y Omega Market Ltd. en el 1%.

2. Autorización:

La Secretaría de la Junta manifiesta que es necesario autorizar al representante legal de la compañía, para que realice las gestiones necesarias para la aprobación del presente acto jurídico y en tal virtud mociono que así proceda. Luego de las deliberaciones del caso, los socios autorizan por unanimidad al Gerente General de la compañía, para que otorgue la correspondiente escritura y realice todas las gestiones necesarias para la formación de la cesión de participaciones en esta Junta incluyendo la inscripción de la cesión de participaciones en el Registro Mercantil.

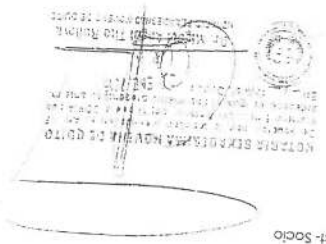
Agotado el orden del día, la señoría Presidente declara terminada la sesión, y concede un receso para la elaboración de la presente acta.

Reiniciada la sesión se da lectura de la misma y su contenido es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ello los presentes lo suscriben en conformidad.

Montana de Jesús Postorano
Secretario Junta

Gabriel Sosa Vinueta
Apoderado

Fundación Mopie Trust- Socio



POWER OF ATTORNEY

Nathan Roberts and MGR. & Services LLC, in our capacity as trustees of the Trust MAPLE, are duly organized and existing pursuant to the laws of Alberta, Canada, and address for these purposes at 1500, 850-2nd Street S.W., Calgary, Alberta, T2P 0R8, (hereinafter the "Trust") through this document.

Comprehensive and sufficient SPECIAL POWER, required by law in favor of:

GABRIEL SOSA VINUETA, with ID number 1715485791 an individual resident pursuant to the laws of the Republic of Ecuador, for the exercises of the following.

Power:

1. In order to, pursuant to Article 6 of the Law of Companies of Ecuador answer the lawsuits filed in Ecuador against the Trust and fulfill the respective obligations of the grantor.

2. Represent the Trust in the General Meeting of the shareholders of the Ecuadorian Companies INMOBILIARIA INMOBILIARIA CIA. LTDA, MEGA SANTAMARIA S.A., and HOLDING MEGAFAMILY S.A., in which the Trust is a shareholder, with all the rights that are applicable to a shareholder, except the right to decide on issues related to the approval of the Ecuadorian Company's accounts, increases or reductions of capital of the same, provision of guarantees by the Company, approval of social management, approval of the purchase, sale, transfer or assignments of the shares, in which case it will require an additional authorization issued by the Company in writing.

3. Execute all acts and celebrate all contracts necessary for the purchase, sale and transfer of shares in the companies: INMOBILIARIA INMOBILIARIA CIA. LTDA, MEGA SANTAMARIA S.A., and HOLDING MEGAFAMILY S.A., (hereinafter the "Companies"), GABRIEL SOSA VINUETA is expressly authorized to: i) negotiate and bargain with the sellers or buyers all terms and conditions of the purchase, sale, transfer or assignments of the shares, sign the relevant contract and receive the agreed price, ii) execute a public deed of the purchase, sale, transfer or assignments of the shares in Ecuador or of share transfer if needed, or the share transfer notification letter to the General Managers or representatives of the Companies, iii) submit any further document related with the share transfer of the companies mentioned above, and iv) subscribe for the New Shares Certificates.

Granted and signed in the City of Calgary, Alberta, on the 6th day of October, 2015.

Signatures:

Nathan Roberts

David Garces



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN OTTAWA

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 148/2015



Quien suscribe HERMES SEBASTIAN FONSECA MAÑAY, TERCER SECRETARIO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de OTTAWA, CANADA, certifica que la firma de MICHAEL GABRARIO, FUNCIONARIA DE LEGALIZACIONES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CANADA que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fe pública en el Ecuador.

OTTAWA, 30 de Noviembre del 2015

HERMES SEBASTIAN FONSECA MAÑAY
TERCER SECRETARIO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES



Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50.00

LES<00><OTTAWA><4-80337>

LEGALIZACIÓN DE FIRMA EN OTROS DOCUMENTOS (PERSONAS JURÍDICAS)

NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí. En 1 hoja(s). Quito a 28 de Noviembre del 2015



DR. Miguel Ángel Vito Rulova
NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO



Factura: 001-002-000014217



20151701069D0862



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701069D0862

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 hoja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 hoja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).
QUITO, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2015, (17:38).



DR. MIGUEL ÁNGEL VITO RULOVA
NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

Dado y firmado en la ciudad de Calgary, Alberta, en este día 6 de octubre de 2015.

[illegible][illegible]

paper

PODER ESPECIAL amplio y suficiente, como en derecho se requiere a favor de:
GABRIEL SOLIS VINUEZA, con número de identificación 1715458791 una persona física
residente en virtud de las leyes de la República de Ecuador, para que pueda ejercer las siguientes
atribuciones:

OTORGA

Nathan Roberts y MCR & SERVICES LLC, en nuestras calidades de cobradores de las cuentas de los representantes de MAPIE TRUST, un fideicomiso construido y existente de leyes de Alberta, Canadá y donatario para síos efectos en 1500, 850-2ND S Alberta, T2P 0R8, (en adelante la "Fideicomiso"), a través de este documento;

PODERER ESPECIAL

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO
Dr. Miguel Ángel Tito Huilao
28 de Feb. 2015
En la ciudad de Quito
Acordado, se firmó el documento privado, cuyo contenido es el siguiente:
De acuerdo con la escritura preventiva del Act. 15
Número 5 de la Lot. Nubel, doy fe que la copia que
acompaña, es igual al documento privado, cuyo contenido es el siguiente:
En la ciudad de Quito

004-0181
RECIBO DE VOTACION
SECCIONES 2 Y 7 HAY
1716363070
PENSAMIENTO FERNANDEZ ARROYO HEYNER
COLUMBIANO DEL INCA
COLOMBIANO
GENTE

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CONSEJO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE SAN CARLOS
GUAYMA

(Firmas ilegible)

(Firmas ilegible)

Nathan Roberts

Por:

David Garces

(HASTA AQUI LA TRADUCCION)

Arody Heyner Perdomo Fernandez, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de identidad numero 1716363070, certifico que el presente documento es la fiel traduccion al idioma castellano del documento certificado en la notaria Sexagesima Novena del canton Quito, que en idiomas antecede.

Arody Heyner Perdomo Fernandez

C.I. 1716363070



Factura: 001-002-000014218



20151701069D08630

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701069D08630

Ante mi, NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA de la NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA, comparece(n) ARODY HEYNER PERDOMO FERNANDEZ SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1716363070, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. — Se archiva copia. QUITO, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2015, (17:40)

ARODY HEYNER PERDOMO FERNANDEZ
CEDULA 1716363070

Dr. Miguel Angel Tito Ruilova
NOTARIO
NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN: Certifico que la Fotocopia que antecede ES FIEL
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento
que antecede, constante en -5- folios, presentado
ante el suscrito Notario, Quito a 28 de Diciembre del 2015.



Dr. Miguel Angel Tito Ruilova
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DE QUITO

[illegible]

IN TESTIMONY WHEREOF I have hereunto subscribed my name and affixed my seal of
office at Calgary, Alberta, this 3rd day of November, 2015.

I, Erik B. Arnold, a Notary Public in and for the Province of Alberta, by my authority duly appointed, residing in the City of Calgary, in the Province of Alberta, do hereby certify that the paper withidrafts heretofore annexed are true copies of the power of Attorney given to Efti Estifanoglas Legates fiscales Cas. Ltda., by Omega Market Ltd., dated October 6, 2015. The said copies having been compared by me with the original documents, an act whereof being requested I have granted under my notarial form and seal of office to serve and seal its occasion shall or may require.

TO WH:

CANADA
PROVINCE OF ALBERTA

NOTARIAL CERTIFICATE

MARIE CLARK

[illegible]

Government of Alberta ■
 and Senator General

CANADA

Alberta



POWER OF ATTORNEY

I, Nathan Roberts, in my capacity as director of OMEGA MARKET LTD., a corporation organized and existing pursuant to the laws of Alberta, Canada, and address for these purposes at 1500-890-2nd Street S.W., Calgary, Alberta, T2P 0R8, (hereinafter the "Company"), and not being a minor, do hereby on behalf of the Company;

Grant:

Comprehensive and sufficient SPECIAL POWER, required by law in favor of:

EPI ESTRATEGIAS LEGALES FISCALES CIA. LTDA. With Tax ID Number 1792444004001, a company organized and existing pursuant to the laws of the Republic of Ecuador, for the exercises of the following:

Power:

1. In order to, pursuant to Article 6 of the Law of Companies of Ecuador answer the lawsuits filed in Ecuador against the Company and fulfill the respective obligations of the grantor;
2. Represent the Company in the Shareholders General Meetings of the Ecuadorian companies: INMOBILIARIA INMOELMANA CIA. LTDA., MEGA SANTAMARIA S.A., and HOLDING MEGAFAMILY S.A., in which the Trust is a shareholder, with all the rights that are applicable to a shareholder, except the right to decide on issues related to the approval of the Ecuadorian Company's accounts, increases or reductions of capital of the same, provision of guarantees by the Company, approval of social management, approval of the purchase, sale, transfer or assignments of the shares in which case it will require an additional authorization issued by the Company in writing.
3. Execute all acts and celebrate all contracts necessary for the purchase, sale or transfer of shares in the company OMEGA MARKET LTD. (hereinafter the "Company"). EPI ESTRATEGIAS LEGALES FISCALES CIA. LTDA. is expressly authorized to: i) negotiate and bargain with the Sellers or Buyers all terms and conditions of the purchase, sale, transfer or assignments of the shares, sign the relevant contract and receive the agreed price; ii) execute a public notary in Ecuador if needed, the public deed of transfer of shares Execute a public deed notary in Ecuador of share transfer if needed, or the share transfer notification letter to the General Managers or representatives of the Companies, iii) submit any further document related with the share transfer of the companies mentioned above, and iv) subscribe for the New shares Certificates.

Granted and signed in the City of Calgary, Alberta, on this 6th day of October, 2015.

Signature:

Nathan Roberts



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN OTTAWA
LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 1452215

Quien suscribe HERMES SEBASTIAN FONSECA MARAY, TERCER SECRETARIO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de OTTAWA, CANADA, certifica que la firma de MICHAEL GABRIANO, FUNCIONARIO DE LEGALIZACIONES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CANADA que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es autentica, a fin de que el indicado documento de fe publica en el Ecuador.

OTTAWA, 29 de Noviembre del 2015

HERMES SEBASTIAN FONSECA MARAY
TERCER SECRETARIO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES

Arancel Consular: III 15.8
Valor: US \$ 50.00

LEG-0290 <OTTAWA> <AL-EST-20>

LEGALIZACIÓN DE FIRMA EN OTROS DOCUMENTOS (PERSONAS JURÍDICAS)





CANADA

ALBERTA

Gobierno de Alberta
Fiscal General del Estado y Justicia

Yo, MARY E. CLARK, funcionario de la oficina del Secretario del Diputado Provincial de la Provincia de Alberta, DOMINIO DE CANADA, donde están los registros de todos los Notarios Públicos de la Provincia, certifico que ERIK BRUCE ARNOLD de Calgary, en la Provincia de Alberta, cuyo nombre está suscrito al documento adjunto, es un NOTARIO PÚBLICO de la Provincia de Alberta, en virtud de ser llamado miembro de la Sociedad de Abogados de Alberta el 15 DE AGOSTO DE 2014, y está debidamente autorizado por las leyes de la Provincia para administrar juramentos, hacer declaraciones juramentadas y para certificar la prueba de escrituras y otros documentos en la Provincia.

TAMBIÉN CERTIFICO que he comparado la firma de ERIK BRUCE ARNOLD suscrita en el documento adjunto con la muestra de su firma presentada al Secretario del Diputado Provincial y creo realmente que la firma es auténtica; y QUE HE COMPARADO la impresión del sello de ERIK BRUCE ARNOLD suscrito en el documento adjunto con la impresión de la muestra de su sello presentado ante el Secretario del Diputado Provincial y creo realmente que la impresión del sello es genuina.

TAMBIÉN CERTIFICO que mi firma ha sido incluida en el Libro de Firmas y Muestras de Sellos en todos los lugares Canadienses en el extranjero y en las misiones en Canadá y que tengo autoridad del Departamento de Asuntos Exteriores de Canadá para firmar autenticaciones de firmas y sellos en documentos en la Provincia de Alberta.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, suscribo mi firma como Secretario del Diputado Provincial de la Provincia de Alberta, en la ciudad de Edmonton, Provincia de Alberta, este día 5 de NOVIEMBRE de 2015.

MARY E. CLARK

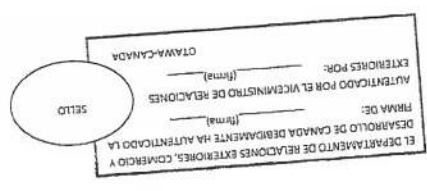
CERTIFICADO NOTARIAL

CANADA
} PROVINCIA DE ALBERTA
} ESTO ES

Yo, Erik B. Arnold, Notario Público de la Provincia de Alberta, con la autoridad debidamente asignada, con domicilio en la Ciudad de Calgary, en la Provincia de Alberta, certifico que el papel adjunto es una fiel copia del Poder Legal dado a ERIK ESTIMATES LEGALES FISCALES CIA. LTDA., por la compañía Omega Market Ltd., con fecha 6 de octubre de 2015. He comparado dicha copia con el documento original, acto que fue solicitado, y confirmo bajo mi formulario notarial y sello de la oficina de servir cuando la ocasión lo requiera.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, suscribo mi firma y sello de la oficina en Calgary, Alberta, este día 3 de noviembre de 2015.

Erik B. Arnold
Notario Público de la Provincia de Alberta





PODER ESPECIAL

Yo, Nathan Roberts, en mi calidad de Director, y como tal representante legal de OMEGA MARKET LTD., una compañía constituida y existente de conformidad con las leyes de Alberta, Canadá, y con domicilio para estos efectos en 1300, 850-2ND Street S.W., Calgary, Alberta, T2P 0R8, (en adelante la "Compañía") a través de este documento;

OTORGA

PODER ESPECIAL amplio y suficiente, como en derecho se requiere a favor de:

EPI ESTRATEGIAS LEGALES FISCALES CIA. LTDA., con número de identificación fiscal 1792444004001 una persona jurídica constituida y existente bajo las leyes de la República de Ecuador, para que pueda ejercer las siguientes atribuciones:

Poder

1. Con el fin de, y en virtud del artículo 6 de la Ley de Compañías Ecuatoriana, responder a las demandas presentadas en Ecuador en contra de la Compañía y cumplir con las obligaciones respectivas del otorgante;
2. Representar a la Compañía en las Juntas Generales de accionistas de las compañías ecuatorianas INMOBILIARIA INMOELMANA CIA. LTDA., MEGA SANTAMARIA SA, y HOLDING MEGAFAMILY SA, en la que la Compañía sea socio o accionista, con todos los derechos que son aplicables a un socio o accionista, salvo el derecho de decidir sobre cuestiones relacionadas con la aprobación de los cuentas, los aumentos o disminución de capital de las Sociedades Ecuatorianas, la prestación de garantías por parte de las Compañías, la aprobación de la gestión social, la aprobación de la compra, venta, transferencia o asignaciones de las acciones, y cesión de participaciones, en cuyo caso se requirirá una autorización adicional emitida por la Compañía por escrito.
3. Ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos necesarios para la compra, venta, transferencia de acciones o cesión de participaciones de las compañías: INMOBILIARIA INMOELMANA CIA. LTDA., MEGA SANTAMARIA SA, y HOLDING MEGAFAMILY SA, (en adelante las "Compañías"). EPI ESTRATEGIAS LEGALES FISCALES CIA. LTDA. está expresamente autorizado para: i) negociar con los vendedores o compradores, contribuyentes u otorgantes, todos los términos y condiciones de la compra, venta, transferencia, aportación o cesión de las acciones o participaciones, así como firmar el acuerdo de contribución pertinente o contrato de cesión y recibir el precio acordado, si lo hubiere, ii) comparecer si fuese necesario, ante un notario público para el otorgamiento de la escritura pública en el Ecuador de la transferencia de acciones o cesión de participaciones, o para suscribir la carta de notificación de transferencia de acciones a los directores generales o representantes legales de las compañías, iii) presentar y suscribir cualquier otro documento relacionado con la transferencia de

acciones o cesión de participaciones de las compañías mencionadas anteriormente, y iv) suscribir los nuevos títulos de acciones o certificados de participaciones pertinentes.

Dado y firmado en la ciudad de Calgary, Alberta, en este día 6 de octubre de 2015.

Firma:

(Firma ilegible)

Nathan Roberts

(HASTA AQUÍ LA TRADUCCIÓN)

Vicky Sue Pérez Monge, ciudadana de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de identidad número 1706752530, certifico que los presentes documentos son la fiel traducción al idioma castellano de los documentos en idioma inglés que anteceden.


Vicky Sue Pérez Monge
C.I. 1706752530

1. The first step is to identify the problem or question that needs to be answered. This involves understanding the context and the specific requirements of the task.

OLIGENCIA DE AUTENTICACION DE FIRMAS N.º 20151701002012026

20151701002D12025

[illegible]

Alberta

NOTARIA SEQUON
Dr. Paula Delgado Lopez
Quito - Ecuador

CANADA

Government of Alberta
Minister of Justice and Solicitor General

I, MARY E. CLARK, an official of the Deputy Provincial Secretary's office
Province of Alberta, Dominion of Canada, where the records of all Notaries
of the Province are, do hereby certify that ERK BRUCE ARNOLD of
CALGARY in the Province of Alberta, whose name is subscribed to the attached
instrument is a NOTARY PUBLIC for the Province of Alberta, by virtue of being
as a member of the Law Society of Alberta on AUGUST 15, 2014, and is
duly authorized by the laws of the Province to administer oaths, to take
and to certify the proof of deeds and other instruments in the Province.

I FURTHER CERTIFY that I have compared the signature of the said
ERK BRUCE ARNOLD subscribed to the attached instrument with the specimens
signature filed with the Deputy Provincial Secretary and I verily believe the
signature to be genuine; and THAT I HAVE compared the impression of the
said ERK BRUCE ARNOLD appearing on the attached instrument with
an impression on his/her seal filed with the Deputy Provincial Secretary
believe the impression of the seal to be genuine.

I FURTHER CERTIFY that my signature has been included in the
signatures and Specimen Seal Book in all Canadian posts abroad and in
missions in Canada and that I have authority from the Department of
Justice for Canada to sign authentications of signatures and seals on
in the Province of Alberta.

IN TESTIMONY WHEREOF, I have hereunto set my hand and affixed the
Provincial Secretary for the Province of Alberta, in the City of Edmonton,
Alberta, this 5TH day of NOVEMBER, A.D. 2015.

M. Clark
MARY E. CLARK

NOTARIAL CERTIFICATE

CANADA

PROVINCE OF ALBERTA

TO WIT:

I, Erik B. Arnold, a Notary Public in and for the Province of Alberta, by royal authority
duly appointed, residing in the City of Calgary, in the Province of Alberta, do certify that the
paper writing hereto annexed is an originally signed Power of Attorney given to Efi Estrategias
Legales Fiscales Cia. Ltda. by Victory Market Ltd. dated October 6, 2015. I have granted under
my notarial form and seal of office to serve and avail as occasion shall or may require.

IN TESTIMONY WHEREOF I have hereunto subscribed my name and affixed my seal of
office at Calgary, Alberta, this 3rd day of November, 2015.

Erik B. Arnold
Erik B. Arnold

A Notary Public in and for the Province of Alberta

THE DEPARTMENT OF FOREIGN AFFAIRS, TRADE AND
DEVELOPMENT CANADA HAS DULY AUTHENTICATED THE
FOREGOING SIGNATURE OF: *E. Arnold*

LE MINISTRE DES AFFAIRES ÉTRANGÈRES,
COMMERCES ET DÉVELOPPEMENT CANADA
A DULMENT AUTHENTIFIÉ LA SIGNATURE QUI PRÉCÈDE:

AUTHENTICATED NOTARIAL DEPUTY
MINISTER OF FOREIGN AFFAIRS BY: *[Signature]*

AUTHEMTEIFIE PAR LE MINISTRE
DES AFFAIRES ÉTRANGÈRES PAR: *[Signature]*

OTTAWA-CANADA



ALBERTA

CANADA

Gobierno de Alberta
Fiscal General del Estado y Justicia

Yo, MARY E. CLARK, funcionario de la oficina del Secretario del Diputado Provincial de la Provincia de Alberta, Dominio de Canadá, donde están los registros de todos los Notarios Públicos de la Provincia, certifico que ERIK BRUCE ARNOLD de Calgary, en la Provincia de Alberta, cuyo nombre está suscrito al documento adjunto, es un NOTARIO PÚBLICO de la Provincia de Alberta, en virtud de ser llamado miembro de la Sociedad de Abogados de Alberta el 15 DE AGOSTO DE 2014, y está debidamente autorizado por las leyes de la Provincia para administrar juramentos, hacer declaraciones juramentadas y para certificar la prueba de escrituras y otros documentos en la Provincia.

TAMBIÉN CERTIFICO que he comparado la firma de ERIK BRUCE ARNOLD suscrita en el documento adjunto con la muestra de su firma presentada al Secretario del Diputado Provincial y creo realmente que la firma es auténtica; y QUE HE COMPARADO la impresión del sello de ERIK BRUCE ARNOLD suscrito en el documento adjunto con la impresión de la muestra de su sello presentado ante el Secretario del Diputado Provincial y creo realmente que la impresión del sello es genuina.

TAMBIÉN CERTIFICO que mi firma ha sido incluida en el Libro de Firmas y Muestras de Sellos en todos los lugares Canadienses en el extranjero y en las misiones en Canadá y que tengo autoridad del Departamento de Asuntos Exteriores de Canadá para firmar autenticaciones de firmas y sellos en documentos en la Provincia de Alberta.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, suscribo mi firma como Secretario del Diputado Provincial de la Provincia de Alberta, en la ciudad de Edmonton, Provincia de Alberta, este día 5 de NOVIEMBRE de 2015.

MARY E. CLARK



CERTIFICADO NOTARIAL

CANADA }
PROVINCIA DE ALBERTA }
ESTO ES }

Yo, Erik B. Arnold, Notario Público de la Provincia de Alberta, con la autoridad debidamente asignada, con domicilio en la Ciudad de Calgary, en la Provincia de Alberta, certifico que el papel adjunto es una fiel copia del Poder Legal dado a EFI ESTRATEGIAS LEGALES FISCALES CIA. LTDA por la compañía Victory Market Ltd., con fecha 6 de octubre de 2015. He comparado dicha copia con el documento original, acto que fue solicitado, y confirmo bajo mi formulario notarial y sello de la oficina de servir cuando la ocasión lo requiera.

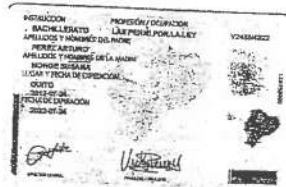
EN TESTIMONIO DE LO CUAL, suscribo mi firma y sello de la oficina en Calgary, Alberta, este día 3 de noviembre de 2015.

Erik B. Arnold
Notario Público de la Provincia de Alberta

EL DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO Y DESARROLLO DE CANADA DEBIDAMENTE HA AUTENTICADO LA FIRMA DE: _____ (firma) _____
AUTENTICADO POR EL VICEMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES POR: _____ (firma) _____
OTAWA-CANADA







Factura: 001-002-000022338



DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20151701002D12025

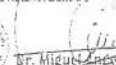
En la ciudad de QUITO el día 4 DE DICIEMBRE DEL 2015, (12:35) ante mí, NOTARIO(A) PAOLA SOPA DELGADO LOOR de la NOTARIA SEGUNDA, comparece(n) VICKY SUE PEREZ MONGE POR SUS PROPIOS DERECHOS portador(a) de la CEDULA 1706752530, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE estado civil CASADO(A) mayor de edad, conculcado(a) en QUITO, quien(es) me solicita(n) que proceda a recibir sus(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento TRADUCCION, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fuere(n) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicho(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). TRES EJEMPLARES - Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



FEZDM: Certifico que la Fotocopia que antecede ES FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento que precede, constante en - 1 - (10496) presentado ante el suscrito Notario, Quito a - 4 - de - DICIEMBRE - del 2015.




Dr. Miguel Ángel Roldán
NOTARIO SECCIONADO NOVENO DE QUITO



IN TESTIMONY WHEREOF I have hereunto subscribed my name and affixed my seal at
office at Calgary, Alberta, this 2nd day of December, 2015.

daily appearing, residing in the City of Calgary, in the Province of Alberta, by majority interest, a notary public in and for the Province of Alberta, by my authorized paper witnesses, residing in the City of Calgary, in the Province of Alberta, and by the paper witnesses residing in the City of Calgary, in the Province of Alberta, Corporate Registration Search of Victory Market Ltd. provided by the Government of Alberta and December 1, 2025. The said copies having been compared by me with the original documents, on act whereof being requested I have granted under my notarial form and seal of office to serve and avail as occasion shall or may require.

CANADA
PROVINCE OF ALBERTA
TO WIT.

NOTARIAL CERTIFICATE



MARY E CLARK

[illegible]

Minister of Agriculture and Forestry

CANADA



Alberta

Government Corporation/Non-Profit Search
Alberta Corporate Registration System

Date of Search: 2015/12/01
Time of Search: 03:55 PM
Search provided by: ELDOR-WAL REGISTRATIONS (1987) LTD

Service Request Number: 24307426
Customer Reference Number:

Corporate Access Number: 2019097142
Legal Entity Name: VICTORY MARKET LTD.
Legal Entity Status: Active
Alberta Corporation Type: Named Alberta Corporation
Registration Date: 2015/07/17 YYYY/MM/DD

Registered Office:
Street: 1500, 850 - 2 STREET SW
City: CALGARY
Province: ALBERTA
Postal Code: T2P 0R8

Records Address:
Street: 1500, 850 - 2 STREET SW
City: CALGARY
Province: ALBERTA
Postal Code: T2P 0R8

Date (YYYY/MM/DD)	Type of Filing
2015/07/17	Incorporate Alberta Corporation
2015/10/02	Change Director / Shareholder
2015/10/06	Name/Structure Change Alberta Corporation

Attachments:

Attachment Type	Microfilm Bar Code	Date Recorded (YYYY/MM/DD)
Restrictions on Share Transfers	ELECTRONIC	2015/07/17
Other Rules or Provisions	ELECTRONIC	2015/07/17
Share Structure	ELECTRONIC	2015/07/17
Shares in Series	ELECTRONIC	2015/07/17
Letter - Spelling Error	10000507107719794	2015/02/03
Shares in Series	ELECTRONIC	2015/10/06

This is to certify that, as of this date, the above information is an accurate reproduction of data contained within the official records of the Corporate Registry.



Government
of Alberta

BUSINESS CORPORATIONS ACT

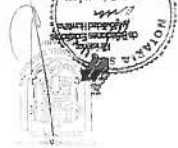


CERTIFICATE
OF
INCORPORATION

VICTORY MARKET LTD.
WAS INCORPORATED IN ALBERTA ON 2015/07/17.



1. The name of the corporation is
2. The date of incorporation is
3. The jurisdiction of incorporation is
4. The type of corporation is
5. The registered office is
6. The authorized share capital is
7. The paid-up share capital is
8. The number of shares is
9. The number of shares held by the corporation is
10. The number of shares held by the public is



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN OTTAWA

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 1592016

Quien suscribe HERNANDEZ SEBASTIAN FONSECA MAAVY, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES, en la Ciudad de OTTAWA, CANADA, certifica que la firma de ANITA

SHANSAVARI, que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este

Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, e in da que el indicado documento es lo público en el

Exterior.

OTTAWA, 28 de Diciembre del 2015

HERNANDEZ SEBASTIAN FONSECA MAAVY

TERCER SECRETARIO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES

Arancel Consular: \$15.5

Valor: \$15.50.00

LIBRO N° OTTAWA/MAV-44-2015/16

Legalizado de firma en otro documento personal (autenticado)



ALBERTA



CANADA

Gobierno de Alberta
Fiscal General del Estado y Justicia

Yo, MARY E. CLARK, funcionario de la oficina del Secretario del Diputado Provincial de la Provincia de Alberta, Dominio de Canadá, donde están los registros de todos los Notarios Públicos de la Provincia, certifico que ERIK BRUCE ARNOLD de Calgary, en la Provincia de Alberta, cuyo nombre está suscrito al documento adjunto, es un NOTARIO PÚBLICO de la Provincia de Alberta, en virtud de ser llamado miembro de la Sociedad de Abogados de Alberta el 15 DE AGOSTO DE 2014, y está debidamente autorizado por las leyes de la Provincia para administrar juramentos, hacer declaraciones juramentadas y para certificar la prueba de escrituras y otros documentos en la Provincia.

TAMBIÉN CERTIFICO que he comparado la firma de ERIK BRUCE ARNOLD suscrita en el documento adjunto con la muestra de su firma presentada al Secretario del Diputado Provincial y creo realmente que la firma es auténtica; y QUE HE COMPARADO la impresión del sello de ERIK BRUCE ARNOLD suscrito en el documento adjunto con la impresión de la muestra de su sello presentado ante el Secretario del Diputado Provincial y creo realmente que la impresión del sello es genuina.

TAMBIÉN CERTIFICO que mi firma ha sido incluida en el Libro de Firmas y Muestras de Sellos en todos los lugares Canadienses en el extranjero y en las misiones en Canadá y que tengo autoridad del Departamento de Asuntos Exteriores de Canadá para firmar autenticaciones de firmas y sellos en documentos en la Provincia de Alberta.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, suscribo mi firma como Secretario del Diputado Provincial de la Provincia de Alberta, en la ciudad de Edmonton, Provincia de Alberta, este día 4 de DICIEMBRE de 2015.

MARY E. CLARK

Gobierno de Alberta *

Fecha de Búsqueda:

Tiempo de Búsqueda:

Búsqueda proveída por:

Número de solicitud de servicio:

Número referencial de cliente:

Número corporativo de Acceso:

Nombre de la entidad legal:

Estatus de la entidad legal:

Tipo de Corporación en Alberta:

Fecha de inscripción/registro:

Oficina Registrada:

Calle:

Ciudad:

Provincia:

Código Postal:

Dirección de Registro:

Calle:

Ciudad:

Provincia:

Código Postal:

Búsqueda de Corporaciones/ Sin fin de lucro

Sistema de Registro de Corporaciones

2015/12/01

03:55 pm

ELDOR-WAL REGISTRATIONS (1987) LTD

24307426

2019097142

VICTORY MARKET LTD.

Activa

Corporación nombrada en Alberta

2015/07/17

1500, 850- calle 2 SW

Calgary

Alberta

T2P 0R8

1500, 850- calle 2 SW

Calgary

Alberta

T2P 0R8



CERTIFICADO NOTARIAL



CANADA
PROVINCIA DE ALBERTA
ESTO ES

Yo, Erik B. Arnold, Notario Publico de la Provincia de Alberta, con la autoridad debidamente asignada, con domicilio en la Ciudad de Calgary, en la Provincia de Alberta, certifico que el papel adjunto es una fiel copia de la Búsqueda en los Registros de Alberta de la compañía Victory Bay/Let Ltd., otorgado por el Gobierno de Alberta otorgado con fecha 1 de diciembre de 2015. He comparado dichas copias con el documento original, el cual que fue solicitado, y confirmo bajo mi formulario notarial y sello de la oficina de servicio y aval cuando la ocasión lo requiera.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, suscribo mi firma y sello de la oficina en Calgary, Alberta, este día 2 de Diciembre de 2015.

Erik B. Arnold
Notario Publico de la Provincia de Alberta

EL DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO Y DESARROLLO DE CANADA DEBIDAMENTE HA AUTENTICADO LA FIRMA DE:
AUTENTICADO POR EL VICEMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES POR:
OTAWA-CANADA



Cura informacion:

Fecha (informacion)	2015/07/17
Tipo de registro	Constitucion de una corporacion
Numero Cambio en la estructura de una corporacion en Alberta	2015/10/06

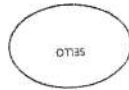


Adjuntos:

Fecha de registro	2015/07/17
Formato de firma (electronica)	ELECTRONICO
Series de acciones	ELECTRONICO
Transferencias en transacciones	ELECTRONICO
Otras reglas y provisiones	ELECTRONICO
Carta - Error en escritura	2015/08/03
Series de acciones	2015/07/17
Formato de firma (electronica)	ELECTRONICO
Transferencias en transacciones	ELECTRONICO
Otras reglas y provisiones	ELECTRONICO
Carta - Error en escritura	2015/08/03
Series de acciones	2015/07/17

El presente es para certificar que, hasta esta fecha, la informacion arriba citada es una reproduccion exacta de la informacion contenida dentro de los registros oficiales del Registro de Corporaciones.

SELO



NÚMERO DE ACCESO CORPORATIVO:



Gobierno de Alberta

CÓDIGO DE CORPORACIONES MERCANTILES

CERTIFICADO

DE

CONSTITUCION

VICTORY MARKET LTD.

FUE CONSTITUIDA EN ALBERTA EL 2015/07/17

La información en este documento es una reproducción exacta de la información contenida dentro de los registros oficiales del Registro de Alberta.

SELLO

(HASTA AQUÍ LA TRADUCCIÓN)

Vicky Sue Pérez Monge, ciudadana de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de identidad número 1706752530, certifica que los presentes documentos son la fiel traducción al idioma castellano de los documentos en idioma inglés que anteceden.

Vicky Sue Pérez Monge
C.I. 1706752530

Factura: 001-002-000024019

20161701002D00063

DELEGACIÓN DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20161701002D00063

En la ciudad de QUITO el día 5 DE ENERO DEL 2016, (16:24) ante mí, NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR de la NOTARÍA SEGUNDA, comparece(n), VICKY SUE PEREZ MONGE POR SUS PROPIOS DERECHOS portador(a) de la CÉDULA 1706752530, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE estado civil CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO; quien(es) me solicita(n) que proceda a recepcionar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento TRADUCCIÓN, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identifico(s) que fue(n) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 16 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). DOS DOCUMENTOS - Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

Dr. Paola Delgado Loor
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN: Certifico que la presente es una copia fiel y exacta de la información contenida en los registros oficiales del Registro de Alberta.

De: Vicky Sue Pérez Monge
NOTARIA SEGUNDA QUITO



IN TESTIMONY WHEREOF I have hereunto subscribed my name and affixed my seal of
office at Calgary, Alberta, this 2nd day of December, 2015.

I, Eric S. Arnold, a Notary Public in and for the Province of Alberta, by my seal and authority do hereby certify that the paper writings hereto annexed are true copies of the Alberta Corporate Registration Search of the City of Calgary, in the Province of Alberta, dated December 1, 2015. This said Search having been compared by me with the original documents, an act whereof being requested I have granted under my notarial form and seal of office to serve and avail as occasion may or may require.

CANADA
PROVINCE OF ALBERTA
TO WIT,

NOTARIAL CERTIFICATE



MARY CLARK

[illegible]

Minister of Alberta
and Solicitor General

CANADA



Alberta

Government of Alberta
Corporation/Non-Profit Search
Corporate Registration System



Date of Search: 2015/12/01
Time of Search: 03:56 PM
Search provided by: ELDOR-WAL REGISTRATIONS (1987) LTD
Service Request Number: 24307432
Customer Reference Number:

Corporate Access Number: 2019097449
Legal Entity Name: OMEGA MARKET LTD.
Legal Entity Status: Active
Alberta Corporation Type: Named Alberta Corporation
Registration Date: 2015/07/17 YYYY/MM/DD

Registered Office:
Street: 1500, 850 - 2 STREET SW
City: CALGARY
Province: ALBERTA
Postal Code: T2P 0R8

Records Address:
Street: 1500, 850 - 2 STREET SW
City: CALGARY
Province: ALBERTA
Postal Code: T2P 0R8

Date (YYYY/MM/DD)	Type of Filing
2015/07/17	Incorporate Alberta Corporation
2015/10/02	Change Director / Shareholder
2015/10/06	Name/Structure Change Alberta Corporation



Attachments:

Attachment Type	Microfilm Bar Code	Date Recorded (YYYY/MM/DD)
Share Structure	ELECTRONIC	2015/07/17
Shares in Series	ELECTRONIC	2015/07/17
Restrictions on Share Transfers	ELECTRONIC	2015/07/17
Other Rules or Provisions	ELECTRONIC	2015/07/17
Letter - Spelling Error	10000207107719795	2015/08/05
Shares in Series	ELECTRONIC	2015/10/06

This is to certify that, as of this date, the above information is an accurate reproduction of data contained within the official records of the Corporate Registry.



CORPORATE ACCESS NUMBER: 20190974497

Government of Alberta ■

BUSINESS CORPORATIONS ACT

CERTIFICATE
OF
INCORPORATION

OMEGA MARKET LTD.
WAS INCORPORATED IN ALBERTA ON 2015/07/17.



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN OTTAWA
LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 157/2015

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 157/2015

FONCTIONS: HENRIE SEBASTIAN FONSECA MARY, TROISIÈME SECRÉTAIRE, ENCHARGÉ DE LAS
 STATIONES, que aparecen en este documento original, es la misma que consta en los registros de este
 Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de la policía en el

OTIAMA, 28 de Diciembre del 2015

HERMES SEBASTIAN FONSECA MAYAY
TERCER SECRETARIO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES

Arancel Consultar al 15.8
Valor US \$ 50.00

(အထွေထွေ) ခုနှစ်စာအုပ် ၁၀၀၀၀၀၀၀ ကျော် ၁၈ ဇယား ၈၀ ပေအရွယ်အား





Gobierno de Alberta
Fiscal General del Estado y Justicia

TAMBIÉN CERTIFICO que he comparado la firma de ERIK BRUCE ARNOLD suscrita en el documento adjunto con la muestra de su firma presentada al Secretario del Diputado Provincial y creo realmente que la firma es auténtica; y QUE HE COMPARADO la impresión del sello de ERIK BRUCE ARNOLD suscrito en el documento adjunto con la impresión de la muestra de su sello presentado ante el Secretario del Diputado Provincial y creo realmente que la impresión del sello es genuina.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, suscribo mi firma como Secretario del Diputado Provincial de la Provincia de Alberta, en la ciudad de Edmonton, Provincia de Alberta, este día 4 de DICIEMBRE de 2015.

CERTIFICADO NOTARIAL

CANADA)
PROVINCIA DE ALBERTA)
ESTO ES)

[illegible]

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, suscribo mi firma y sello de la oficina en Calgary, Alberta,
este día 2 de Diciembre de 2015.

Erik B. Arnold
Notario Público de la Provincia de Alberta

EL DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO Y
DESARROLLO DE CANADA DEBIDAMENTE HA AUTENTICADO LA
FIRMA DE: _____ (firma)
AUTENTICADO POR EL VICEMINISTRO DE RELACIONES
EXTERIORES POR: _____ (firma)
OTAWA-CANADA



Busqueda de Corporaciones Sin Fin de Lucro
Sistema de Registro de Corporaciones
Cta. Fiscal Provincial
Reg. de la Provincia de Saskatchewan

2015/12/01

03:56 pm

ELDOR-WAL REGISTRATIONS (1987) LTD

Gobierno de Alberta *

Fecha de Busqueda:

Tiempo de Busqueda:

Busqueda provista por:

Numero de solicitud de servicio:

34307432

Numero referencial de cliente:

Numero corporativo de Acceso:

2019097449

Nombre de la entidad legal:

OMEGA MARKET LTD.

Estatus de la entidad legal:

Activa

Tipo de Corporación en Alberta:

Corporación nombrada en Alberta

Fecha de inscripción/registro:

2015/07/17

Oficina Registrada:

Calle:

1500, 850, calle 2 SW

Ciudad:

Calgary

Provincia:

Alberta

Código Postal:

T2P 0R8

Dirección de Registro:

Calle:

1500, 850, calle 2 SW

Ciudad:

Calgary

Provincia:

Alberta

Código Postal:

T2P 0R8

Otra información:

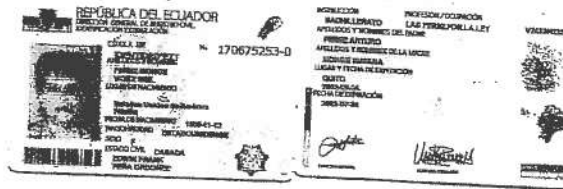
2015/10/06	Nombre/ Cambio en la estructura de una
2015/10/02	Cambio de Dirección/estructura
2015/07/17	Constitución de una corporación en Alberta
2015/07/17	Tipo de registro

Adjuntos:

Código de barra Microfilm	Fecha de registro	(año/mes/día)
Barra de acciones	2015/07/17	ELECTRONICO
Señal de acciones	2015/07/17	ELECTRONICO
Restricciones en transferencia de acciones	2015/07/17	ELECTRONICO
Otras reglas y provisiones	2015/07/17	ELECTRONICO
Carta - Error en escritura	2015/08/05	10000207107719795
Series de acciones	2015/10/05	ELECTRONICO

El presente es para certificar que, hasta esta fecha, la información arriba citada es una reproducción exacta de la información contenida dentro de los registros oficiales del Registro de Corporaciones.

SELLO



NÚMERO DE ACCESO CORPORATIVO:



Gobierno de Alberta

CÓDIGO DE CORPORACIONES MERCANTILES

CERTIFICADO

DE

CONSTITUCION

OMEGA MARKET LTD.

FUE CONSTITUIDA EN ALBERTA EL 2015/07/17



(HASTA AQUÍ LA TRADUCCIÓN)

Vicky Sue Pérez Monge, ciudadana de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de identidad número 1706752530, certifico que los presentes documentos son la fiel traducción al idioma castellano de los documentos en idioma inglés que anteceden.


Vicky Sue Pérez Monge
C.I. 1706752530



20161701002D000083

Factura: 001-002-000024019

DIRECCION DE AUTENTICACION DE FIRMAS N° 20161701002D000083

En la ciudad de QUITO el día 5 DE ENERO DEL 2016, (1624) ante mí, NOTARIO(A) PAOLA SORIA DELGADO LOOR de la
NOTARIA SEGUNDA, concurrieron, concurrieron, VICTOR SUE PEREZ MONTE POR SUS PROPIOS DERECHOS por parte de la
CEDULA 1708792830, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, estado civil CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en
QUITO, quienes, me solicitaron que proceda a recoger sus(s) firma(s) y rubrica(s), que valga(n) a su(su)er el día del presente
documento TRADUCCION, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto
identifiqué(n) que las(su)er y voluntaria proceda(n) en mi presencia a autografiar sus(s) firma(s) y rubrica(s)
al ser así referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de
que dichas firma(s) y rubrica(s) están AUTENTICADAS. DOS DOCUMENTOS. Una copia certificada de esta Notaría
queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.



NOTARIA SEGUNDA PAOLA SORIA DELGADO LOOR
DIRECCION DE AUTENTICACION DE FIRMAS
DIRECCION DE AUTENTICACION DE FIRMAS



NOTARIA SEGUNDA PAOLA SORIA DELGADO LOOR
DIRECCION DE AUTENTICACION DE FIRMAS
DIRECCION DE AUTENTICACION DE FIRMAS

.....yo ante mí, en fe de ello conchero esta PRIMERA COPIA
CERTIFICADA de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE
LA COMPAÑIA INMOBILIARIA INMOELMANA CIA.
LTD, que otorgan MAPLE TRUST, a favor de VICTORY
MARKET LTD Y OMEGA MARKET LTD, debidamente
sollada y firmada en Quito, el veinte de Enero del año dos mil
dieciséis.



DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTON
QUITO

PAGINA
EN
BLANCO



Factura: 002-002-000027273



20161701037000159

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701037000159

MATRIZ	
FECHA:	25 DE ENERO DEL 2016, (11:39)
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-01-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	10749

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
OMEGA MARKET LTD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	SE-Q-60031948
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-01-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701037000159

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN: Al margen de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA INMOBILIARIA GSM CIA. LTDA., actualmente con la denominación de INMOBILIARIA INMOELMANA CIA. LTDA., celebrada el 23 de enero del 2006, ante el Doctor Roberto Duchas Mora, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo.- TOMO NOTA: De la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES: OTORGADO POR: MAPLE TRUST: A FAVOR DE: VICTORY MARKET LTD. Y OMEGA MARKET LTD., mediante escritura pública celebrada el 20 de enero del 2016, ante el Notario Sexagésimo Noveno del Cantón Quito, Doctor Miguel Angel Tito Ruilova.- Quito, A VEINTISEIS DE ENERO DEL DOS MIL DIECISEIS.-

DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO - AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DRA. JONATHAN ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM-Q-2015)

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍAS(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

CUALQUIER ENMIENDA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

EL CEDENTE TRANSFIERE 8 362,200 PARTICIPACIONES DEL VALOR DE 1 DÓLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1335 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2007.-

3. DATOS ADICIONALES:

DATOS NOTARIAL:	NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	QUITO
	DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO
	NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA INMOBILIARIA CIA. LTDA.
	NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA / QUITO / 20/01/2016	
	RESPONSABILIDAD LIMITADA	
	NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

REGISTRO:	NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	LIBRO DE CÉSIÓN DE PARTICIPACIONES
	94	
	03/02/2016	
NÚMERO DE REPETICIÓN:	3853	

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CÉSIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

TRÁMITE NÚMERO: 5641

REGISTRO
MERCANTIL
QUITO

BLANCO
CHERO